EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890 — Refundido 613

TELEFONOS 8 y 626 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

MIERCOLES 18 NOVIEMBRE 1942

EDICION 7 TARDE — 25 CENTIMOS

COLUMNAS EN MARCHA HACIA TUNEZ

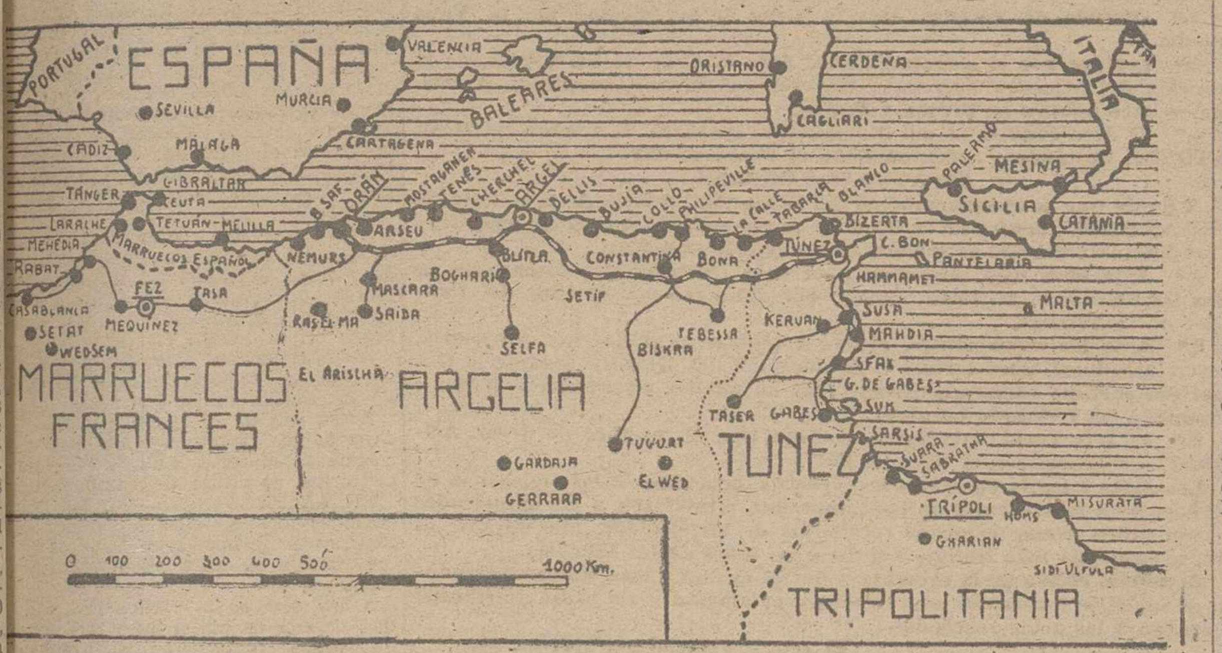

Los acontecimientos de los últimos días han hecho converger las miradas del mundo entero en el imperio colonial francés, donde han desembarcado las tropas anglo-sajonas.

Un despacho de Londres asegura que fuertes contingentes franceses han comenzado a operar al lado de las unidades británicas y norteamericanas.

Por las carreteras que conducen a Túnez se mueven —según dicha información— largas columnas de Infantería.

En Túnez, como se sabe, se encuentran ya tropas germano-italianas que han sido transportadas por avión y la plaza parece hallarse bajo el control del Eje.

Túnez constituye un Protectorado francés estratégicamente enclavado frente al Canal de Sicilia y que empieza en Bizerta y termina en la línea Mareth.

Según Londres

Importantes contingentes franceses operan con los aliados

Londres, 18. — Importantes contingentes de tropas francesas han comenzado a operar al lado de las unidades británicas y norteamericanas del Norte de Africa, se anuncia oficiosamente. Por las carreteras que conducen a Túnez pueden verse largas columnas de Infantería que marchan a los puestos que les han sido designados por el Alto Mando aliado. — Efe.

LLAMAMIENTO DE SOLDADOS FRANCESES

Londres, 18. — Radio Argel ha emitido esta noche una orden dirigida a todos los soldados franceses del Ejército norteafricano que se encuentren con permiso, para que se incorporen a sus unidades en el más breve plazo. — Efe.

NUEVA SITUACION MILITAR EN AFRICA DEL NORTE

Berlín 18. — La agencia DNB dice que el desembarco en Túnez de fuerzas germano-italianas ha creado una nueva situación militar en el Norte africano, porque la costa tunecina desempeña un importante papel de vigilancia frente a Sicilia, y por tanto queda establecido un control sobre las comunicaciones con el Mediterráneo occidental.

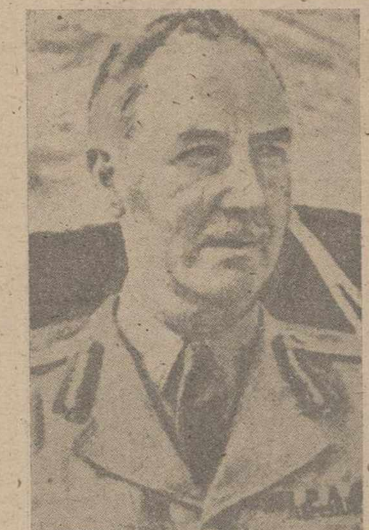

El general inglés Cunningham, jefe de las fuerzas navales británicas que han cooperado en las recientes operaciones anglo-yanquis en Africa del Norte

EISENHOWER

El general Eisenhower, que manda las fuerzas norteamericanas desembarcadas en Argelia y Marruecos francés. Fué jefe del Estado Mayor del Ejército de Texas y trabajó con Mac Arthur en la defensa de Filipinas

Dimite el Ministro de la Guerra argentino

Buenos Aires, 18.—El ministro de la Guerra, Tonazzi, ha presentado la dimisión de su cargo, anuncia oficialmente la Secretaría de la Presidencia. El Presidente Castillo ha nombrado, en sustitución de Tonazzi, ministro de dicho departamento al general Pedro Ramírez, del arma de Caballería. El nuevo ministro prestará hoy juramento.—Efe.

MANIFESTACIONES DEL NUEVO MINISTRO

Buenos Aires, 18.—El general Pedro Ramírez, ministro de la Guerra, recientemente nombrado por el presidente Castillo, ha recibido a los periodistas, a quienes explicó los puntos de vista patrióticos expuestos por el Presidente y que le decidieron a aceptar la Cartera. Añadió que, de acuerdo con el Jefe del Estado, dedicará especial atención al perfeccionamiento del Ejército.

Orden de Ejército

Sobre organización y reclutamiento de la oficialidad de Complemento

Madrid, 18. — El ministro del Ejército ha firmado la siguiente orden: «Como complemento del decreto de catorce de marzo último sobre organización y reclutamiento de la oficialidad y clases de complemento, he resuelto que los aspirantes en prácticas en las unidades especiales de instrucción que soliciten ser baja en las unidades en que se encuentren encuadrados, les sea concedida, dando cuenta a la correspondiente caja de reclutas; les será abonado como tiempo de servicio el de permanencia en las referidas unidades y podrán acogerse a los beneficios de las prórrogas de incorporación a filas de segunda clase por razón de estudios, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 14 de la vigente ley de reclutamiento.» — Cifra.

Se autoriza a los ministros de EJERCITO, MARINA Y AIRE para reforzar las unidades de sus jurisdicciones

La situación actual del mundo aconseja la adopción de medidas que garanticen nuestro apartamiento de la lucha, compatible con la defensa de nuestra integridad y soberanía

Y aseguren el mantenimiento de la paz en nuestros territorios

Ley de 16 de noviembre de 1942 por la que se autoriza a los ministros del Ejército, Marina y Aire para ordenar la movilización de los contingentes necesarios para reforzar las unidades de sus jurisdicciones.

La situación actual del mundo, como consecuencia de la gran extensión de la guerra, que alcanza a zonas hasta ahora tranquilas y cada vez más próximas a España, colonias y protectorado, aconseja, dentro de la más elemental previsión, reforzar aquellas medidas que garantizando nuestro apartamiento de la lucha, compatible con la defensa de nuestra integridad y soberanía, aseguren el mantenimiento de la paz en nuestros territorios.

Tales medidas de previsión habrán de ponerse en práctica en forma que no alteren la normalidad de las actividades agrícolas, industriales y económicas de todo orden, ni perturben el resurgimiento, cada vez más intenso, del país, sino más bien lo faciliten siempre que sea posible.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—Quedan autorizados los ministros de Ejército, Marina y Aire, para ordenar la movilización parcial de los contingentes que estimen necesarios para complementar y reforzar las unidades de sus respectivas jurisdicciones, como asimismo para ordenar la incorporación a filas de aquellos jefes, oficiales y clases provisionales de complemento o retirados que las necesidades del servicio exijan.

Artículo segundo.—Los créditos que con este motivo se requieran, serán reclamados en concepto de créditos extraordinarios.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid, a dieciséis de noviembre de 1942.

FRANCISCO FRANCO

Italia conmemora el séptimo aniversario de las Sanciones

Desfiles juveniles en todas las ciudades de la península

Roma, 18.—La italia fascista, enteramente movilizada para la victoria final, conmemora hoy el séptimo aniversario de las sanciones contra Italia, sanciones que fueron decretadas por la S. D. N. el 18 de noviembre de 1935.

Los edificios oficiales han sido engalanados; pero el trabajo no ha interrumpido su ritmo en todas las industrias y organismos administrativos.

En todas las ciudades de la península, las Organizaciones Juveniles desfilaron ante las placas conmemorativas de las sanciones de la S. D. N. en todo el país. Las mujeres fascistas entregarán donativos a los heridos de guerra hospitalizados y a las familias de los soldados muertos en el frente.—Efe.

EXITOS DE LA AVIACION ITALIANA

Roma, 18.—En el curso de las operaciones contra las fuerzas armadas anglonorteamericanas, en la región costera del Norte de Africa, fueron puestos en acción, desde el 8 al 16 de noviembre, 827 aviones italianos. La Agencia Stéfani publica la siguiente lista de pérdidas causadas a los anglonorteamericanos:

Barcos hundidos: dos cruceros, dos destructores y cuatro barcos más.

Alcanzados por las bombas: Un portaaviones, dos cruceros, un destructor y numerosos barcos, parte de los cuales han sido tan gravemente averiados, que quedaron inutilizados para la navegación.

Dieciséis aviones italianos, no han regresado de estas operaciones.—Efe.

LA JUVENTUD GENEROSA, por serlo, tiende al amor y nada más cerca de él que éste al campo y al árbol.

"Las nubes se levantan" --dice WELLES

Washington, 18. — "Las nubes se levantan y los norteamericanos ven ya cómo se acerca la victoria final", ha declarado el secretario de Estado, Summer Welles, en el curso de una charla en la que aludió a las actuales operaciones de guerra. Añadió que los acuerdos a que se pueda llegar con los franceses en Africa del Norte tienen exclusivamente carácter temporal y militar.—Efe.

Nuevo comunicado japonés sobre los combates navales cerca de Guadalcanal

Los norteamericanos perdieron 8 cruceros, 4 o 5 contratorpederos y un transporte

Tokio, 18.—El comunicado del Cuartel Imperial sobre los combates librados cerca de Guadalcanal, anuncia que "a consecuencia de las operaciones comenzadas el 12 de noviembre, las instalaciones aéreas de las bases aéreas enemigas atacadas el 13 de noviembre, resultaron gravemente averiadas.

El ataque del adversario, efectuado el 14 de noviembre, contra un convoy protegido por unidades de guerra japonesas fué rechazado durante la noche del mismo día, la flota nipona atacó, al noroeste de Guadalcanal, a una flota reforzada del enemigo compuesta, entre otras unidades, por 2 acorazados y 4 cruceros. Después de duros combates, fué destruída la mayor parte de las unidades auxiliares enemigas y resultaron averiados los dos acorazados.

En consecuencia, el resultado total de las operaciones desarrolladas cerca de Guadalcanal, desde el 12 de noviembre, es el siguiente: Barcos hundidos: 8 cruceros, 4 o 5 contratorpederos y un transporte enemigos.

Gravemente averiados: 3 cruceros, 2 o 4 contratorpederos y 3 transportes.

Averiados: 2 acorazados. Además, el enemigo perdió 73 aviones.

Las pérdidas japonesas son las siguientes:

Buques hundidos: un acorazado, un crucero y 3 contratorpederos.

Buques averiados: un acorazado y 7 transportes. Las pérdidas de nuestra aviación alcanzan un total de 41 aparatos."—Efe.

SETENTA Y NUEVE BARCOS DE GUERRA Y TRANSPORTE HUNDIDOS POR LOS JAPONESES

Tokio, 18.—Setenta y nueve barcos de guerra y de transporte de todas clases han sido hundidos por la flota japonesa en el período comprendido entre la primera batalla de las islas Salomón el 7 de agosto, y la tercera batalla librada en los mismos parajes el 14 de noviembre, incluído también este combate, según se informa en los medios navales nipones. Además, la flota japonesa averió en el mismo período a 34 barcos y destruyó más de 850 aviones.

En los medios competentes se detallan estos hundimientos y destrucciones en la siguiente forma:

Barcos hundidos: un navío de línea, 4 portaaviones, 27 cruceros, de 19 a 20 destructores, un dragaminas, tres barcos de guerra no identificados y 6 transportes.

Los 850 aviones fueron, derribados en combates aéreos o bien destruídos por otros medios.—Efe.

DECLARACIONES DE ROOSEVELT SOBRE LA BATALLA DE LAS ISLAS DE SALOMON

Washington, 18. — El presidente Roosevelt ha calificado la última batalla naval de las islas Salomón de "Victoria importante" y reveló que el almirante Callaghan—muerto en combate como ya se anunció—logró un audaz triunfo conduciendo su crucero de 10.000 toneladas a enfrentarse en lucha contra un acorazado japonés de 25.000, desde corta distancia.

No se consideran definitivas las cifras de pérdidas japonesas ya publicadas. Se esperan nuevos datos.

De la operación nocturna del 14 de noviembre, no han sido facilitados detalles.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 18. — Comunicado de guerra del Cuartel general aliado del Pacífico del SO.:

Buna: Continúa el avance de nuestras tropas terrestres, mientras la aviación aliada ataca sin interrupción al enemigo en retirada.

Timor: Los bombarderos medios aliados han atacado una ciudad ocupada por el adversario. Dos bombas alcanzaron a un transporte nipón surto en un puerto, quedando el navío envuelto en llamas.

Buin: El aerodromo fué atacado de noche por nuestros aparatos de bombardero, que con sus proyectiles destruyeron tres aviones que se encontraban en la pista de despegue.

Lae: Bombarderos enemigos intentaron realizar una acción de hostigamiento contra nuestras fuerzas. Nuestros bombardeos atacaron dos veces el aerodromo nipón de la región, destruyendo cinco grandes bombarderos que en él se encontraban.

Aguinaldo de la "DIVISION AZUL"

Ya están próximas las fiestas de Navidad! las fiestas de tan hondo y entrañable calor de intimidad y hogar, de las que muchos españoles no podrán disfrutar sino las dulces horas de un lejano recuerdo. Son estos españoles los que en las doblemente heladas tierras de la Unión Soviética sostienen, gallardos y heroicos, enhiestas banderas de la Patria; son precisamente, los que en lejanas tierras defienden el íntegro sentido teológico y humano de las fiestas más hondas e íntimas que en el mes que llega va a celebrar la Cristiandad.

El heroísmo y la sangre que derrochan, son el dique opuesto por pechos generosos a la invasión de una ola de brutal materialismo que anegaría en fango nuestros sueños, que intenta apagar el sol de fe que anima nuestra vida y da calor y litúrgico encanto a nuestro modo de ser tradicional y español.

En esta coyuntura, ni uno sólo de los hijos de España debe olvidar a los hermanos de la legendaria División Azul. Mientras ellos combaten por la Patria, mientras luchan por defender el acervo que nos legaron tradición e Historia, un obsequio de Navidad será para ellos el presente de España, la señal de que les alienta y les anima el calor entrañable de la Madre Patria.

Un petaaviones norteamericano de la clase "Hornet", hundido por los japoneses en las últimas batallas del Pacífico.

PERFIL DEL DIA

Aclaraciones a la Ley de 25 de Junio de 1935

Decidido el ministro de Trabajo a proseguir una enérgica política proteccionista de las clases más humildes, va dando cima a una tarea legislativa que se orienta sobre las directrices básicas del programa social contenido en el "Fuero del Trabajo" y en los puntos programáticos de Falange.

Debe interpretarse en este mismo sentido la orden promulgada en 3 de Mayo de 1940, que tiende a asegurar el cumplimiento de las finalidades que perseguía la Ley de 25 de Junio de 1935, sobre construcción de obras para enjugar el paro obrero e incrementar el número de viviendas de renta reducida.

Múltiples propietarios, utilizando las más diversas fórmulas o ardides, habían tergiversado la finalidad concreta de aquella ley, dejando totalmente sin efecto el noble propósito del legislador.

En el texto legal citado se exigía que, para disfrutar los beneficios de índole fiscal que se concedían a los particulares o sociedades inmobiliarios, acogidos a dicha ley, se estableciese un tope en la fijación de la renta o alquiler, única manera de ejercer la protección del inquilino contra posibles abusos del arrendador.

Para reforzar el espíritu de la citada Ley, el Ministro de Trabajo, ha dictado la orden a que nos referimos y, en su virtud, se establece: primero, la obligación de destinar a viviendas todas las plantas de los edificios acogidos a los beneficios de 25 de Junio de 1935, exceptuados los bajos que podrán ser destinados a establecimientos mercantiles o industriales; segundo, la obligatoriedad de que figure en los contratos de arrendamiento la prohibición terminante de traspaso o subarriendo; tercero, la prohibición rigurosa de arrendar los locales acogidos a la referida ley, con todo o parte del mobiliario o menaje de casa; cuarto, la prohibición de exigir a los inquilinos, como trámite previo a la ocupación de la vivienda, la entrega de cantidades en concepto de aportación social, alegando la existencia de entidades pseudo inmobiliarias y utilizando cualquier otra fórmula que tienda a desvirtuar la finalidad perseguida por el Estado con la ley de 25 de Junio de 1935.

Por último, se faculta por esta disposición a las Juntas Provinciales del Paro obrero, para imponer a los infractores de la misma, sanciones que oscilan entre 500 y 5.000 pesetas, pudiendo llegarse, en caso de reincidencia, al duplo de estos topes, y en caso de doble reincidencia, a la pérdida total de los beneficios fiscales concedidos a los propietarios de los inmuebles, con abono de las contribuciones, arbitrios, etc., dejados de pagar, desde la concesión correspondiente.

Véase, por todo lo anteriormente expuesto, cómo las relaciones entre inquilinos y propietarios de casas acogidas a la ley de Paro, quedan perfectamente reguladas y, por la claridad y decisión de las normas establecidas, se evitan molestias y enojosas discusiones judiciales que suelen acompañar a los conceptos oscuros e imprecisos.

Se trata de un ejemplo que añadir a la lista ya copiosa de disposiciones sociales que asisten al trabajador e impiden abusos y demasías contra las que lucha enérgicamente el nuevo Estado.

Conmemoración del sexto aniversario de la muerte del Fundador

En Alicante se concentrarán representaciones de las Falanges juveniles de Franco de todas las provincias españolas

Alicante, 18.—En conmemoración del sexto aniversario del asesinato de José Antonio, van a celebrarse diferentes actos, organizados por la Jefatura Provincial del Movimiento. El día 18, por la tarde, llegarán a Alicante, de todas las provincias de España, las Falanges Juveniles de Franco, que asistirán a los actos conmemorativos del martirio del Fundador. El día 19, en el Teatro Principal, a las 15,30 horas, con asistencia del Frente de Juventudes, serán proyectados varios documentales del traslado de los restos de José Antonio a El Escorial, y el camarada Lamadrid pronunciará un discurso sobre los últimos momentos del Fundador y del significado que el homenaje de las Falanges de toda España le van a tributar. A las 18 horas montarán una guardia de honor, por grupos de expedicionarios provinciales, en la cruz que señala el lugar donde cayó José Antonio. El día 20, a las 6 horas, en la capilla de la casa prisión, misa por el alma del Fundador y en este acto darán guardia al altar, camaradas de la Vieja Guardia. A las 6,40, hora en que cayó muerto José Antonio, todas las campanas de las iglesias de Alicante, doblarán durante media hora en señal de duelo. Ante la Cruz de los Caídos del patio de la enfermería, el jefe provincial del Movimiento hará ofrenda de las cinco rosas simbólicas y pronunciará las palabras de José Antonio en el entierro de Matías Montero.

Inmediatamente se encenderá la llama simbólica en el yugo instalado frente a la Cruz, cantándose seguidamente el "Cara al Sol" y pronunciándose los ¡Presentes! de ritual. En el momento en que el delegado nacional del Frente de Juventudes encienda la llama simbólica, que coincidirá con el del fusilamiento del jefe nacional, se guardará silencio en posición de firme, rindiéndose los guiones hasta que toquen tierra. Este momento será anunciado un minuto antes, por toque prolongado de clarín. A continuación se montará guardia por las jerarquías nacionales y provinciales a quienes seguirán los camaradas de la Vieja Guardia y, durante todo el día, se turnarán los diferentes servicios del Partido. Terminado el primer turno de jerarquías, el jefe provincial del Movimiento visitará el cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, para depositar una corona de flores en la primera tumba de José Antonio. Desde las siete a las diez horas, las Falanges Juveniles de Franco llegadas de todas las provincias de España, visitarán la Sala de Juicios y la celda que ocupó el Fundador en la Prisión Provincial, así como la tumba en la que se conservan las huellas de su cuerpo. En todos estos lugares, y según está ordenado por la Asesoría Nacional de Educación Popular, se dará lectura a las palabras y escritos en ellos realizados por José Antonio, juicio, defensa, cartas de despedida, hojas clandestinas, etc. A las once y media, solemne funeral en la insigne iglesia colegial de San Nicolás de Bari, acto al que asistirán todas las autoridades, jerarquías, corporaciones y entidades.

Darán guardia de honor al túmulo, camaradas de la Vieja Guardia, e interpretarán la misa y responso los coros de la Sección Femenina de FET y de las Jons. A las 13,40 emisión conmemorativa por "Radio Alicante" y Circuito Perifónico Central. A las 17 horas se concentrarán todos los camaradas de las diferentes Organizaciones del Partido en el Paseo de Campoamor para participar en la marcha de antorchas que, saliendo de este punto, se dirigirá a la casa-prisión, donde, a la llegada de la comitiva, se rezará el Santo Rosario, dirigido por la delegada provincial de la S. F.

Seguidamente se hará la ofrenda de la tierra de las provincias de España, que será del lugar en que cayó o reposan los restos del principal caído de cada una de ellas, y que será depositada por el jefe de escuadra de las Falanges Juveniles de Franco, en los arcones instalados en el yugo. A continuación, se rendirán banderas ante la cruz que señala el sitio donde cayó José Antonio y se cantará el "Cara al Sol". El día será de luto en la ciudad de Alicante. No habrá espectáculos de ninguna clase y permanecerán cerrados todos los comercios, cafés, bares, etcétera. Hasta las siete de la tarde, hora en que, por "Radio Alicante" y Circuito Perifónico, se darán los ¡Presentes! a José Antonio. Seguidamente se reanudará la normalidad.

La casa-prisión estará abierta durante todo el día, para que el público en general pueda visitarla y depositar las coronas y flores de que sea portador. Camaradas de la Sección Femenina se turnarán durante todo el día en la capilla de la casa-prisión, orando por el alma de José Antonio.—

M.C.D.2022

Fiscalía Provincial de Tasas

133.500 PESETAS DE MULTAS

Relación de sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Serafín Pérez Díez, de Palencia, por venta clandestina, y a precios abusivos de gasolina, multa de 1.000 pesetas.

Eugenio Polo Polo, de Palencia, por la misma causa que el anterior, multa de 1.000 pesetas.

Amador Moreno Puertas, de Palencia, por compra clandestina y a precios abusivos de gasolina, multa de 1.000 pesetas.

Florentina Payo Payo, de Paredes de Nava, por compra-venta clandestina y a precios abusivos de pan, decomiso de los panes objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Julián Infante Granja, de la misma localidad, por venta de pan a precios abusivos; cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

María Luz Tazón Obregón, de Sarón (Santander), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Margarita Polo Estébanez, de Villadiezma, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Federico Merino Linage, de Padilla de Arriba (Burgos), por la misma causa que el anterior, multa de 1.000 pesetas.

Florentina Fernández Poveda, de Villadiezma, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Julián González López, de Sotres (Asturias), por compra y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Victoriano López González, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Juan Alonso Andrés, de Paredes de Nava, por venta de carnes a precios abusivos y sin clasificar; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Fulgencia Román Rodríguez, de Valdespina, por venta clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

Lucio Monge Puertas, de Gallarta (Vizcaya), por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Adelma Lechón Revuelta, de Torquemada, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Ana María Martínez Pérez, de Segadas (Asturias), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Antonia Puebla Palenzuela, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Luciano Ordóñez Villahizán, de Itero de la Vega, por disponer ilegalmente de productos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Juan Gallardo Serna, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.500 pesetas.

Zósimo Tapia Pérez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.500 pesetas.

Teodoro Tapia Pérez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Bafio Ordóñez de Mier, de la misma localidad y por igual causa, multa de 4.000 pesetas.

Julián Tapia Pérez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 3.000 pesetas.

Agapito Tapia Serna, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Tomás González Arija, de la misma localidad y por igual causa, multa de 4.000 pesetas.

Gregorio Tapia Pérez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 3.000 pesetas.

Genaro Espinosa Manrique, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Gregorio Soto Tapia, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.500 pesetas.

Valentina Poza Sastre, de Saldaña, por infracción a la circular 119 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Faustino Ortega Peláez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Francisca Velasco Ortiz, de Basauri (Vizcaya), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Tomás Pérez Penche, de Támara, por venta de pescado a precios abusivos; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

José Barón Tejedor, de la misma localidad, por venta de carne a precios abusivos y sin sujetarse a las normas dadas para el racionamiento; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Angela Gil López, de Itero de la Vega, por disponer ilegalmente de productos intervenidos, multa de 4.000 pesetas.

Ines Silió Escobedo, de Reinosa, por infracción a las circulares número 2 y 6 de la Comisaría de Recursos, decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Secundina Diego Ruiz, de Sestao (Vizcaya), por infracción a las circulares números 2, 6 y 28 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los productos que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Froilán Fernández González, de Lantadilla, por infracción de la circular 28 de la Comisaría de Recursos, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 2.500 pesetas.

Plácida Asensio Pérez, de Palencia, por infracción a las circulares números 2 y 6 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Heraclio Casas Díaz, de Gañinas de la Vega, por tenencia en condiciones ilegales de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.000 pesetas.

Harinera del Barrio, de Paredes de Nava, por suministrar sacos de harina con falta de peso, cierre de la fábrica por tres meses y multa de 10.000 pesetas.

Diómedes Buey Lezcano, de Magaz, por molturación clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 7.000 pesetas.

Fidel Infante Hoyos, de la misma localidad, por venta de carne a precios abusivos; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Josefa Antolín González, de Venta de Baños, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Lázaro Hoyos Hoyos, de Paredes de Nava, por venta de carne a precios abusivos; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

José Marcos Hoyos, de la misma localidad y por igual causa; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Santiago Calvo Hoyos, de la misma localidad y por igual causa; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Carlos Aguado del Amo, de Villalobón, por infracción de la circular número 119 de la Comisaría de Recursos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 5.000 pesetas.

Agustín Palenzuela González, de Baños de Cerrato, por infracción de la circular 119 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Gerardo Sánchez Pablo, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Victoriano Ordóñez Manrique, de Itero de la Vega, por venta clandestina y a precios abusivos de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 6.000 pesetas.

Crescencio Torres Martínez, de Reinoso de Cerrato, por infracción a la circular 96 de la Comisaría de Recursos, multa de 2.000 pesetas.

Frótido Calleja Martínez, de la misma localidad, por infracción de las circulares 96 y 119 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.500 pesetas.

Pedro Ruiz Barriuso, de Prádanos de Ojeda, por venta de telas a precios abusivos; prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Francisco Martín Andrés, de Guaza de Campos, por infracción a la circular 116 de la Comisaría de Recursos, multa de 1.000 pesetas.

Esteban García Bustamante, de San Andrés le Liébana (Santander), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Felipa Prieto González, de la misma localidad, y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Máximo Royano Cuesta, de Perrozo (Santander), por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Jesús Noriega Gómez, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Austreberta Gallinas Vallejo, de Quintanilla de la Cueza, por infracción de la circular 119 de la Comisaría de Recursos; multa de 2.000 pesetas.

Venancio Dujo Santamaría, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Obdulio Caminero Velasco, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Emilia García García, de Reinosa, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los géneros objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Eudosio Nieto Valdeolmillos, de Venta de Baños, por infracción de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 11 de octubre de 1939; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.500 pesetas.

Pedro Ortega Bravo, de Palencia, por compra y tenencia clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 10.000 pesetas.

María Caballero Antolín, de Villarramiel, por venta de telas a precios abusivos, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Salustiano Cardeñoso Cardeñoso, de Paredes de Nava, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 6.000 pesetas.

Suma total, 133.500 pesetas.

Palencia, 17 de noviembre de 1942. El fiscal provincial, T. GUZMAN DE LAZARO Y CABEZA.

Depósito de Intendencia de Palencia

Necesitando alquilar un local con destino a almacén de paja con capacidad aproximada para 500 quintales métricos, situado a ser posible en los alrededores del Depósito de Víveres (Instituto), se admiten ofertas en las oficinas del mismo, hasta el día 15 del próximo mes de diciembre.

Palencia 14 de noviembre de 1942. **—El jefe de los Servicios.**

dietario

HACEN FALTA MAS SERENOS

—¡Serenooooo!...

—¡Vaaaaaaaa!...

Una pausa. Silencio en la noche. (Y no es un tango). La voz se escucha de nuevo como un alarido:

—¡Serenooooooooo!

—¡Vaaaaaaaaa!...

—"La Verbena de la Paloma"?... No se trata de un sainete. Es algo más serio. Es una escena de la que puede ser protagonista cualquier vecino trasnochador a quien se le haya olvidado la llave del portal de su casa.

¿Y quién tiene la culpa de la tardanza del sereno? Apresurémonos a declarar que estos honrados y beneméritos servidores municipales, están libres de toda censura. El servicio de sereno puede ser, en verdad, deficiente. Pero nos consta que los abnegados y sufridos agentes del capote y la linterna, hacen todo cuanto pueden para cumplir su deber con la máxima diligencia y celo.

Ocurre, no obstante, que ellos no pueden multiplicarse. Hay días que en Palencia—en el "todo Palencia", ciudad de treinta y cinco mil almas y dos kilómetros de longitud—han prestado servicios de vigilancia nocturna sólo once serenos. Es decir, menos de una docena. Con ese número bien se comprende que no es posible que los servicios estén bien atendidos. Los serenos no tienen el don de la ubicuidad. No pueden estar a un mismo tiempo en todas partes. Hay vigilante nocturno que tarda dos horas y media en dar la vuelta a su distrito. De esa manera, ellos no pueden atender puntualmente a todas las llamadas, aunque están animados de la mejor voluntad. El resultado es que el vecindario se desespera.

Además el sereno ya no es la figura clásica del chuzo, que cantaba las horas en el silencio del nocturno. El sereno ha pasado a convertirse en un simple agente municipal encargado de abrir y cerrar los portales, de vigilar los cierres de los comercios, hacer sonar su pito cuando se incendia el hollín de una chimenea y obligar a callar a los borrachos que se dedican a cantar el "Duo de la Africana" a grito pelado y servir al vecindario.

Esta es su misión, que no es pequeña. Por eso nosotros salimos hoy en defensa de estos beneméritos y probos servidores del Municipio. Para disculparles. Y de paso, para hacer llegar al Municipio la necesidad ineludible de aumentar el número de serenos, de acuerdo con el crecimiento de la población y las exigencias más elementales del servicio de vigilancia nocturna.

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL. — Día 19 de noviembre, la Dedicación de esta Santa Iglesia Catedral.

A la diez y cuarto procesión por las naves del templo con capas y cetros, siendo llevada la Cruz procesional por uno de los señores Beneficiados con los ornamentos de subdiácono. Acto seguido misa solemne, que celebrará el M. I. Sr. Arcipreste don Eusebio Cea y cantará toda la Capilla presidida por seis señores Capitulares con capas y cetros. El sermón está a cargo del M. I. Sr. don Matías Alonso.

MM. CARMELITAS. — El domingo 22 las MM. Carmelitas Descalzas celebrarán solemnes fiestas en honor de su gran Padre, el místico Doctor San Juan de la Cruz, para conmemorar el IV centenario de su nacimiento.

Por la mañana, a las ocho y a las nueve, misa rezada; la primera, será de comunión general. A las once, misa solemne, con panegírico, que pronunciará el M. R. P. Justino de San Juan de la Cruz, O. C. D. Después de misa, se expondrá a S. D. M., quedando manifiesto a la veneración de los fieles hasta después del ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las siete, estación, santo rosario, sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa, canónigo de esta S. I. C., motetes, Te-Deum y reserva, terminándose con la adoración de la reliquia del Santo.

Todo el mundo se pone en movimiento por honrar a este gran Santo y Doctor, y es de esperar que los fieles de Palencia no se queden atrás de otras poblaciones de España.

¡Gloria y honor al Cisne de Fontiveros, al cantor de la Noche Oscura...!

CARTEL DE LA FALANGE

Conmemoración de la muerte de JOSE ANTONIO,

Fundador y Primer Jefe Nacional de la Falange

CIRCULAR A LOS CAMARADAS JEFES LOCALES:

La Jefatura Provincial del Movimiento, ha acordado conmemorar la muerte de JOSE ANTONIO, acaecida el 20 de noviembre de 1936, con los siguientes actos:

CAPITAL

1.º Misa a las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

2.º Ofrenda de coronas ante la Cruz de los Caídos por la Vieja Guardia.

3.º Lectura por el secretario local ante la Cruz de los Caídos, de la alocución del Ministro Secretario General del Partido, camarada Arrese, (que se hace pública en Prensa y Radio).

4.º El Jefe Provincial del Movimiento, invocará el nombre de JOSE ANTONIO, cantándose a continuación el "Cara al Sol".

JEFATURAS LOCALES

A fin de que la conmemoración del Sexto Aniversario de la muerte de JOSE ANTONIO, dentro de la sencillez con la emoción que el día encierra, en las Jefaturas Locales se celebrarán los siguientes actos:

1.º A la hora más conveniente en cada localidad, los camaradas de todas las Secciones, asistirán a misa, que aplicarán por el alma del Fundador de la Falange.

2.º Ante los monumentos, cruces o lápidas, reunidos los camaradas, el secretario local, dará lectura a la alocución del Ministro Secretario General del partido, camarada Arrese (que se publica en Prensa y Radio y se remite a las Jefaturas Locales).

3.º El Jefe Local, invocará a continuación el nombre de JOSE ANTONIO, cerrándose con el "Cara al Sol".

Los Jefes Locales cursaréis las órdenes oportunas a los Delegados de Servicio, para la asistencia de los camaradas, e invitaréis a las autoridades de todo orden, como asimismo recabaréis de los alcaldes, que durante el acto, se suspenda todo trabajo y formen los niños de las Escuelas.

Acusaréis recibo de la presente y daréis cuenta a esta Jefatura Provincial de aquellos camaradas que citados previamente y sin causa justificada no asistan a los actos reseñados.

El Jefe Provincial del Movimiento, A. DE ARANA SALVADOR

Alocución del Camarada Ministro Secretario General del Partido

Tú que diste un sentido de alegría y de apetito a la forma dura y trágica de la vida:

Tú que hiciste carne de tu carne, el dolor y el amor, la generosidad y la ambición:

Tú que encontraste una manera militar y elegante de morir:

Tú que nos miras desde el merecido descanso; descanso de luz y de primavera eterna, pero descanso también de puertas guardadas por ángeles con espadas de fuego y purificación.

JOSE ANTONIO, ¿estás contento con nosotros?

Yo creo que no, porque te levantaste contra la materia y contra el egoísmo y hoy los hombres han olvidado la sublimidad de tus palabras para correr como locos sedientos por el camino del egoísmo y de la materia.

Porque quisiste una Patria de poetas, de soñadores ambiciosos, de gloria difícil, los hombres buscan una Patria despensera y estomacal, repleta de fécula, aunque no tenga belleza ni gallardía.

Porque predicaste el sacrificio y los hombres miran a un lado y a otro para esconderse.

Porque despreciaste el dinero y los hombres buscan el dinero y el negocio se impone al deber; y el hermano vende al hermano y se especula con el hambre del humilde y con las dificultades de la Patria.

Porque los hombres confunden tu lema de ser mejor por el de estar mejor.

Porque el espíritu se hace carne y el sacrificio gula y la hermandad avaricia.

Porque llamaste a tu cortejo a millares de mártires para que nos sirvieran de norma y de guía y los hombres no han visto en la sangre de los tuyos el ejemplo.

Y encuentran inoportuno su recuerdo:

Y les molesta que a sus oídos cerrados a la generosidad repitamos con machaconería la presencia de los Presentes:

Y hasta qué se yo si alguno explota a tus Caídos como plataforma para trepar o como trampolín para la pirueta.

JOSE ANTONIO:

Tú no estás contento con nosotros.

Tú nos tienes que mirar desde tu sitio, desde tu 20 de noviembre, con profundo sentimiento de desprecio y de melancolía.

Tú no puedes estar contento con esta vida mediocre y sensual.

Pero no temas, JOSE ANTONIO.

Flota en España todavía la esencia de tu perfume:

Tienes prietas aún las filas de tus seguidores:

Hay todavía fibras en los regatos de nuestros ríos de donde sacar cuerdas nudosas para látigos.

Y echaremos del templo a los mercaderes.

Y tu sangre florecerá:

Y el cortejo de tus mártires flotará como una inspiración:

Y la venda de oro que hoy ciega a los hombres caerá:

Y volveremos a soñar contigo cosas imposibles y disparatadas:

Y despreciaremos lo pequeño y lo ruin que está al alcance de la mano:

Y hablaremos con tu ambición:

JOSE ANTONIO:

Tú nos enseñaste a decir que todo esto era mentira y convenceremos al mundo de la mentira.

Despreciaremos el egoísmo de lo seguro: Seguiremos con ambición insaciable el vuelo de los cien pájaros libres y llegará un día que el ansia nos dará alas y volaremos más alto que los pájaros mismos:

Y entonces...

Entonces nuestras obras merecerán la sonrisa de tu beneplácito.

JOSE ANTONIO:

No te seguiremos con la postura y con el grito.

La postura se hace estatua y los gritos sólo sirven para que con ellos jueguen las golondrinas de agosto.

Te seguiremos con la fe puesta en la doctrina.

Y triunfaremos.

SECCION FEMENINA.—Ya ha salido "Y" del mes de noviembre, la revista preferida de la mujer. En este último número, la Sección Femenina se ha superado en su realización.

Encontraréis en ella, noticias de actualidad de la Sección Femenina. Historia de las mujeres de España. Preciosos monogramas. Diferentes e interesantes consejos para las amas de casa: Cómo se quitan las hormigas; manera de hacer un pastel de un modo rápido y barato; medio para que el esmalte de las uñas adquiera mayor brillo y duración. Divertidas anécdotas de hombres célebres. Vida de estrellas famosísimas del cine europeo. Infinidad de modas de invierno: trajes de calle, de noche, abrigos, trajes de novia, punto, etc. Novelas cortas. Un interesantísimo reportaje escrito por Carmen Primo de Rivera, sobre la última noche de José Antonio, etc. etc.

Frente de Juventude

DIA DEL DOLO

DELEGACION PROVINCIAL D FRENTE DE JUVENTUDES.—Ac a celebrar el día 20 de los corrien «Día del Dolor», instituido con m tivo de la conmemoración del se aniversario de la muerte de nues Fundador:

EN LA CAPITAL.—A las ocho la mañana se concentrarán en el p tico de Nuestra Señora de la Calle, dos los camaradas pertenecientes las Falanges Juveniles de Franco, objeto de darles lectura de fragm tos del Testamento de José Anto A continuación, el Capellán prov cial del Frente de Juventudes, en recerá a todos los asistentes q ofrezcan sus obras del día, por eterno descanso de José Antonio. nalizará el acto dando el delega provincial el grito de: «José Anto Primo de Rivera», contestado por dos: «Presente», cantándose el «Ca al Sol».

A las once de la mañana todos camaradas de las Falanges Juveni de Franco, asistirán en formación funeral que organiza la Jefatura P vincial del Movimiento, que se ce brará en la iglesia citada.

A continuación, asistirán a los tos que se celebrarán ante la Cr de los Caídos de la Catedral.

A las seis de la tarde y ante Cruz de los Caídos, se ofrendará u corona de laurel a nuestro Fundad conforme al ritual de campament

EN LA PROVINCIA.—En las De gaciones locales, todos los camarad asistirán en formación a los actos q organice la Jefatura Local correspo diente.

A las seis de la tarde, ofrendar una corona de laurel ante la Cruz los Caídos, conforme al ritual de ca pamentos, rezando todos los asisten la Oración de campamentos.

En todos los centros de primera segunda enseñanza, tanto de la pital como de la provincia, se exp cará la lección sobre el sentido y cance de «Día del Dolor», confor al guión que publica la «Revista Mandos», noviembre, en la pá na 304.

Palencia 18 de noviembre de 19 El delegado provincial, GABRI MIGUEL RAMOS.

REGIDURIA PROVINCIAL. — muerte de José Antonio ha de es siempre en la memoria de nuest pequeños camaradas. El Frente Juventudes recordará en ese día constante presencia con los actos se te envían y la exigencia en to de un sacrificio que evoque el do más sentido.

Esta fecha, 20 de noviembre, ha s llamada por nuestra Nacional «D del Dolor», que hemos de conmemor con los actos siguientes:

Primero: Se celebrará una misa la cual asistirán las afiliadas, poni dote de acuerdo con el delegado cal para la hora de la misma.

Segundo: Por la tarde, en un lo de la Jefatura, reunirás a todas flechas, explicando una lección so la muerte de José Antonio, cuyo gu viene en la «Revista de Mandos», p gina 326.

Tercero: Más tarde en la parroqu rezaréis el santo Rosario.

Por ser esta fecha tan señala para nosotras, queda terminanteme te prohibido a las camaradas asistan en ese día a cualquier esp táculo o centro de diversión.

A ALICANTE.—En el día de ay y con objeto de asistir a la Conc tración Nacional de las Falanges venjles de Franco del Frente de ventudes, que el próximo día 20, co memoración del sexto aniversario la muerte de nuestro Fundador, se lebrará en Alicante, salieron para cha capital representando esta p vincia, una escuadra de cadetes mando del jefe de Centuria, Man Henao.

Hoy se recibe comunicación de M drid participando llegaron sin no dad a dicha capital.

Palencia 18 de noviembre de 19 **—El delegado provincial.**

Un llamamient de la Alcaldía

El vecindario colocará sus balcones colgadur con crespones negros

RUEGO AL VECINDARIO. — próximo día 20 se celebra el anivers rio de la muerte del Fundador de Falange José Antonio Primo de Ri ra. Con tal motivo la Alcaldía rue al vecindario que dedique un piado recuerdo al glorioso mártir dedicán le una oración en tan triste fecha que adornen los balcones con colgad ras adiccionadas de crespones.

Con ello darán una prueba más su adhesión a la Revolución Nacion Sindicalista, salvadora de nuestra tria.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Delegación de Abastecimientos y Transportes

Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha, las manzanas "verdes doncellas", "reineta" y "camuesa", así como las peras de "roma", quedarán en libertad de precios hasta tanto se estudie el verdadero censo de producción de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

NEGOCIADO DE GUIAS. — La Comisaría de Recursos de la Primera zona (Madrid), comunica el extravío de la guía de circulación Serie AA, número 198.889, que amparaba el transporte de tres vacas lecheras desde Villaverde de Madrid a Almonacid (Toledo).

Lo que se hace público a fin de que por las Delegaciones Locales se realicen gestiones dirigidas a lograr conocer el paradero de dicho documento, dando cuenta a este Centro de su hallazgo y comunicando al mismo tiempo el nombre y circunstancias de la persona o entidad que transportare con dicha guía.

Palencia, 17 de noviembre de 1942.— El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Ayuntamiento

LUZ EN LOS PORTALES. — Siendo frecuentes las quejas que llegan a la alcaldía sobre falta de alumbrado en los portales de las casas particulares, incumpliendo lo que disponen las Ordenanzas Municipales, se advierte que en lo sucesivo serán denunciados los propietarios que no se atengan a dicha disposición, sancionándoles en la forma acostumbrada.

La Alcaldía espera que será atendido este requerimiento y le evitarán el trance de imponer las multas obligadas por tal desobediencia.

QUINTAS. — Por la presente se cita al soldado del reemplazo de 1942 Eugenio Antolín Marcelo, perteneciente a la Agrupación de Zapadores Ferroviarios de Cuatro Vientos, así como a sus padres o tutores, para que se presenten con la mayor urgencia posible en el Negociado de Quintas de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento a fin de enterarles de un asunto que les interesa, advirtiéndoles que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios en Castrillo de Villavega el anciano señor don Ubaldo Revilla Muñoz, de acrisoladas virtudes y afable trato, que le hicieron acreedor al cariño de los suyos y a la estimación de todo el vecindario, que acudió en masa a rendirle su último tributo. Reciban su hijo don Ciriaco Revilla Marcilla, hijos políticos don Heraclio García y doña Emiliana Sánchez, nietos y familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Gobierno Civil

VISITAS. — El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha dedicado la mañana al despacho con las diversas dependencias, y ha recibido entre otras visitas, la del Ilmo. señor delegado de Hacienda; camarada delegado provincial de Sindicatos; alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento de Quintana del Puente; alcalde y representación de Cubillas de Cerrato; Berta Díez Aguado, de Palencia; Arsenio Escudero Abascal, de esta capital.

Diputación

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA

Del 19 al 27 del mes en curso, se celebrarán solemnísimos cultos en la capilla de la Beneficencia Provincial, organizados por la Diputación y las Hijas de la Caridad en conmemoración de la fiesta de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Todos los días, a las ocho de la mañana habrá misa de comunión y a las siete de la tarde, será el ejercicio con exposición de Su Divina Majestad y cánticos. Los tres últimos días del novenario, 25, 26 y 27, predicará el reverendo P. Dr. Samuel Carballo, de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul, residencia de Cuenca.

Las beneméritas Hermanas de la Caridad, de acuerdo con el director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia don Miguel López-Negrete, imprimirán el máximo esplendor a estas solemnidades religiosas en honor a la Reina de los Angeles y Patrona de la Diputación.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION.—Se interesa la presentación en este Centro, Sección Primera, en horas de oficina de don Victoriano Doyague Alonso, o alguno de sus familiares, con el objeto de recoger un documento que le interesa.

Sucesos

SALA DE SOCORRO. — Por asuntos de índole familiar, discutieron en su domicilio, los hermanos Brígida y Juan Sáiz Gómez, de 22 y 16 años respectivamente. El muchacho excitado por la represión que por su comportamiento le hiciera su hermana, agredió a ésta con un cuchillo de la cocina, causándole extensa herida cortante, de pronóstico leve, de la que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE. — El personal de servicio en este centro, ha prestado asistencia facultativa a la vecina de esta capital Basilisa Fernández, de 53 años, que en accidente casual se produjo una herida contusa en la región parietal izquierda.

IDIOMAS

Alemán, Inglés, Italiano y Francés

Clase particular

Casado del Alisal, 12, 3.o

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "El derecho al amor".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Vivir para gozar".

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «Suprema decisión».

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7,30 y 10,30: "Princesita".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua desde las 5,30 a 10: "Martingala".

SERVICIO FARMACEUTICO

Esta semana, corresponde el servicio de guardia a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero. Se advierte al público que este turno afecta únicamente al despacho de recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO — A las 18 de ayer, 703,4.—A las 8 de hoy, 703,7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 8,0.—Mínima de hoy bajo cero, 0,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N. N. E.—A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Luisa Salas Gutiérrez, de Luis y Feliciana, Santa Marina, 4; Antonia Villaverde Merino, de Guillermo y Victoria, Rizarzuela, 38, e Isabel Ortega Fuentes, de Braulio y Maximiana, M. Lafuente, 10.

DEFUNCIONES. — Rafael Moreno Sáez, de 62 años, casado, Camino del Monte; Irene Alba Egüés, de 72 años, soltera, Carretera Magaz; Remigia Vega Peláez, de 75 años, viuda, Asilo y Alejandra Rojas García, de 53 años, casada, Hospital Provincial.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 17 de noviembre de 1942.

Premio de 25 pesetas: número, 20.

Premios de 2'50 pesetas: números, 120, 220, 320, 420, 520, 620, 720, 820 y 920.

Cooperativa Harinera del Carrión

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores socios de esta entidad, a Junta general que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, a las once de su mañana, en primera, o media hora más tarde, en segunda, en el salón de actos del Sindicato Agrícola Regional de esta ciudad.

Carrión de los Condes, 16 de noviembre de 1942.

El presidente, FELIX BLANCO

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID

MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 18340

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos, de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas

Guía Médica

Dr. M. Santos de Cossío
Director del Sanatorio Antituberculoso de Boñar
Pulmones — Corazón — Rayos X
Consulta: de 3 a 6. P. Isla, 11
Teléfono, 2002. — León

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
Martínez de Azcoitia, 3.
(Frente a la Audiencia)

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18. — Palencia

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral., 19, 2.º Telf. 516.-Palencia

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral. núm. 28, bajo, izquierda

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

TINTES Iberia
LO MEJOR PARA TEÑIR EN CASA.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANC
MAYOR PRINCIPAL, 53

†

Primer aniversario de la señora

Doña Gregoria Zarzosa García

QUE FALLECIO EN PALENCIA

el día 20 de Noviembre de 1941

a los 64 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Pérez Bodero; hijos, Tomás, María, Justina, Leocadio, Víctor y Sor Julia (Religiosa); hijos políticos; hermana, Tomasa Zarzosa; hermanos políticos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de funeral se celebrará a las diez de la mañana del día 20, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Allende el Río.

M.C.D.2022

Importante reunión en Saldaño para la constitución de la Comunidad de regantes

Abarcará las zonas de Saldaña, Carrión y Villamoronta

Con extraordinaria concurrencia de agricultores de las respectivas demarcaciones se ha celebrado en Saldaña una gran asamblea presidida por el ingeniero de la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero don Cipriano Alvarez, al objeto de constituir la Comunidad de Regantes de las vegas de Carrión, Villamoronta y Saldaña.

El acto tuvo lugar en uno de los teatros de la villa, asistiendo la casi totalidad de los regantes y productores agrícolas de las zonas enunciadas.

Presidieron las distintas representaciones el alcalde de Saldaña, don Ambrosio Nevares, alcalde de Villamoronta y don Ricardo Merino y don Mariano Magide, autores estos últimos del proyecto de Ordenanzas que ha de regir la Comunidad de acuerdo con las normas dictadas por la autoridad.

Se procedió a la lectura de dichas Ordenanzas, con objeto de que los regantes opusiesen los reparos que estimasen pertinentes, acordándose citar a una nueva reunión para la aprobación definitiva de los Estatutos y nombramiento de jueces de aguas y síndicos correspondientes.

El proyecto ya estudiado por nosotros en diferentes ocasiones, tiende a buscar el mejor aprovechamiento de las aguas de las tres zonas y a incrementar los regadíos, que en la actualidad vienen a suponer unas 12.500 hectáreas, aparte de los aprovechamientos industriales, que pasan del medio centenar.

El Estado tendrá a su cargo las obras necesarias de acondicionamiento de canales de riego, cobrando un pequeño canon a los regantes, teniendo también en el plan una destacada intervención la Comunidad.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Comunidad de regantes de las Vegas de Saldaña y Carrión

Por el presente edicto y cumpliendo lo dispuesto en el artículo sexto de la Real Orden de 25 de junio de 1884, se convoca a todos los usuarios, regantes e industriales, de las aguas derivadas del río Carrión, en el tramo comprendido entre Poza de la Vega y Villoldo, a Junta General para la aprobación definitiva de las Ordenanzas de la Comunidad y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que tendrá lugar en Saldaña, el domingo 27 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce, en segunda, en la Casa Ayuntamiento de dicha villa.

Si a la primera convocatoria no asiste la mayoría absoluta de usuarios, se celebrará la segunda sea cual fuere el número de asistentes, siendo válidos los acuerdos que se adopten.

Dada la importancia que para el porvenir de la zona tienen los asuntos a tratar y el pronto funcionamiento de la Comunidad se encarece la asistencia de todos los interesados.

Valladolid, 16 de noviembre de 1942.

El Presidente de la Comisión,
CIPRIANO ALVAREZ RUIZ

ZUMALACARREGUI

Un episodio de su vida

Por Rafael de AGUILAR

En el transcurso de la muy intensa vida del caudillo tradicionalista, se sucedieron acaecimientos de suma y singular importancia, que reflejan las dotes y el valor de aquel bravo soldado, que en los comienzos de su carrera militar fué fiel y leal a su rey; pero que al sobrevenir la muerte de Fernando VII y no conforme con las ideas y principios liberales a que se entregaba de lleno la reina gobernadora, se alistó en las filas del pretendiente, alcanzando el grado de generalísimo de los ejércitos carlistas.

Militar íntegro y simpatizante con los principios absolutistas no podía Zumalacárregui aprobar la política real de ceder a las normas de los grupos liberales, a quienes en gran parte se debe, ese tan para España decadente siglo XIX.

En el empleo de coronel y desempeñando Zumalacárregui el cargo de gobernador político-militar de la plaza de El Ferrol, ocurrió un curioso y singular suceso el 20 de octubre de 1832, víspera del día señalado para un Te-Deum oficial e implorar por la salud del rey Fernando VII, por entonces gravemente enfermo, y cuyo resultado fué la causa de su definitivo encuadramiento en las filas del Carlismo.

Al atardecer de ese día y estando las fuerzas militares de la plaza, en instrucción frente al Cuartel de Dolores, salieron del cuartel donde también se alojaban, las fuerzas de Infantería de Marina, que a bandera desplegada, tambor batiente, y con equipo completo de municionamiento, desfilaron por delante de las fuerzas del Ejército dirigiéndose al Arsenal militar donde quedaron acuarteladas, así como todos los jefes, oficiales y maestranza de la Armada del Departamento.

Ante tan extraña orden de la superior autoridad de Marina, mandó el coronel Zumalacárregui retirar sus tropas al cuartel y acto continuo, reunió al Ayuntamiento en su calidad de presidente (gobernador-político) interrogando a sus miembros acerca de la alarma existente y al no encontrar razones en la respuesta de la municipalidad, sólo y con gran gallardía, se dirigió a las diez de la noche al Arsenal Militar para conferenciar con el almirante del Departamento.

Se ignora el contenido de la conversación cruzada entre ambas autoridades, mas al día siguiente se celebró en la iglesia parroquial de San Julián el Te-Deum acordado, con asistencia del almirante del Departamento y autoridades, presidiendo el Ayuntamiento el coronel Zumalacárregui.

Días después y en ocasión de hallarse el coronel Zumalacárregui, de maniobras con sus fuerzas en los alrededores de Santiago de Compostela, fué relevado de su cargo, cediéndosele al poco tiempo el retiro para Pamplona.

El rumor general de aquel raro suceso, atribuyó a Zumalacárregui la intención de apoderarse de la Plaza en el acto del Te-Deum y dar el grito en favor del rey D. Carlos.

Los acontecimientos posteriores de la guerra carlista, vinieron a confirmar la posible realidad de esta sospecha, cuando el heróico soldado al frente de las tropas de don Carlos era la principal columna de su causa, alcanzando el alto grado de generalísimo de las tropas carlistas, al frente de las cuales murió en 1835 en el sitio de Bilbao. Su muerte fué quizás la causa, de que se malograra el triunfo de don Carlos y que llegara a reinar en España Isabel II.

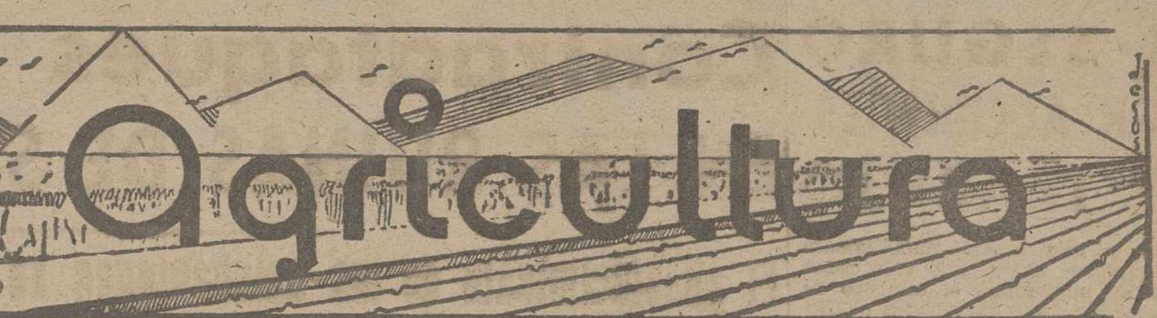

Campaña contra la langosta

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Como complemento de las medidas establecidas en la Orden Ministerial del 11 del pasado julio ("Boletín Oficial del Estado" del día 16) para la más completa delimitación de lugares de puesta de langosta, mediante la necesaria vigilancia de los bandos del insecto que no fueran destruídos en la campaña de primavera, procede recordar las normas que han de tenerse presente para llevar a efecto los trabajos que deben conducir a la reducción de la plaga a límites tales que los daños que origine sean nulos, y evitable económicamente cualquier riesgo de recrudecimiento en el porvenir.

En consideración a todo ello, y en armonía con las disposiciones vigentes, vengo en acordar:

1.º Mantenida en vigor la Orden ministerial de este Departamento de 7 de julio de 1941, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.º de la Orden de 1 de julio pasado, antes aludida, determina el apartado 5.º de aquélla, que el comienzo de los trabajos de saneamiento de los terrenos infectos no puede demorarse por causa alguna, y de existir casos de fuerza mayor que hayan impedido o impidan la iniciación, las Juntas locales de Plagas y el Servicio Oficial de vigilancia deberán comunicarlo inmediatamente a la Jefatura Agronómica provincial, para la urgente resolución que proceda, siendo inexcusablemente sancionada tanto la demora injustificada como la circunstancia de encontrar focos no denunciados oportunamente, por los que a ello están obligados, denuncia que en todo caso detallará la extensión invadida.

2.º Los interesados a quienes afecten los trabajos de saneamiento, no obstante considerarse obligados por las disposiciones vigentes para realizarlos voluntariamente, se estimarán también apercibidos y requeridos por la presente Orden para llevarlos a efecto, no siendo motivo que justifique demora, y para quedar exentos de las sanciones pertinentes, la falta de comprobación ni de requerimiento por el personal agronómico o Junta local correspondiente, requisitos que solamente han de apreciarse como garantía necesaria para el interesado en los casos de disconformidad en cuanto a la existencia o extensión de la invasión.

3.º Las alcaldías, con la colaboración de las Juntas locales organizarán el servicio de vigilancia para la realización de los trabajos, sin perjuicio de las instrucciones que emanen de la Jefatura Agronómica. De comprobar que no se han comenzado, darán al interesado un plazo de tres a ocho días para empezarlos, y de no cumplirlo, la Junta los ejecutará con cargo a aquél sin otra notificación, en armonía con el anterior apartado 2.º, si bien tales casos los pondrá la Alcaldía en conocimiento de la Jefatura Agronómica, para la inspección oportuna y visado de la correspondiente cuenta justificativa.

4.º A los efectos de obligatoriedad de ejecutar los trabajos y métodos a seguir para ello, serán de aplicación las reglas tercera y quinta de la Orden de este Ministerio de 30 de septiembre de 1940 ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de octubre).

5.º Las Jefaturas Agronómicas dispondrán el Servicio de inspección, vigilancia y comprobación y el desarrollo de los trabajos necesarios, remitiendo a la Dirección General de Agricultura, al finalizar la campaña de saneamiento, Memoria-resumen de la labor realizada, detallando por términos municipales la superficie invadida, la saneada, método seguido y lo que se hubiera dejado por difícil o imposible saneamiento.

6.º Donde sea preciso ejecutar trabajos de extinción en primavera, se iniciarán y llevarán a cabo por los interesados, sin esperar a ser notificados ni requeridos para ello, por razones análogas a las del apartado 2.º, en cuanto a la campaña de saneamiento. De un modo semejante a lo preceptuado en el apartado 3.º, las alcaldías, con la colaboración de las Juntas locales, organizarán el servicio de vigilancia para la realización de los trabajos, siguiendo las instrucciones de la Jefatura Agronómica, y de comprobar algún caso de demora en la iniciación o interrupción injustificada de los mismos, darán al interesado o su representante local un plazo de cuarenta y ocho horas para comenzar o reanudar la campaña, y de no hacerlo, lo efectuarán las Juntas a cargo de aquél, visando la citada Jefatura la cuenta justificativa.

7.º Las aportaciones del Estado y auxilios, se acordarán en armonía con las actuaciones obligatorias, y las Juntas locales recurrirán, para las atenciones generales de campaña y previsión, a los presupuestos y recaudación subsiguiente que autorizan los artículos 70, 71 y 73 de la Ley de Plagas, presupuestos que serán aprobados por las Jefaturas Agronómicas, y que, como complementarios de los gastos exigidos por la campaña, no excluyen la participación de los interesados en la obligada ejecución.

A los procedimientos de apremio que para las liquidaciones procedentes hayan de acordar las Juntas locales, como organismos encargados de la ejecución de trabajos y recaudación autorizados, ha de preceder la aprobación de la Jefatura Agronómica, como delegada de este Ministerio, y el conocimiento o audiencia previa del interesado, el cual, en caso de disconformidad, podrá impugnar lo reclamado, haciendo el depósito del importe de la liquidación presentada.

Art. 8.º La falta o negligencia en el cumplimiento de cuanto se preceptúa será sancionada por la Jefatura Agronómica con multa de 100 a 500 pesetas, en armonía con el decreto de 4 de febrero de 1929, sin perjuicio de las sanciones que los gobernadores civiles aplicarán conforme a la ley de Plagas del Campo de 21 de mayo de 1908.

Contra las citadas sanciones cabrá recurso de apelación ante la Jefatura del Servicio de Fitopatología y Plagas del Campo y de alzada ante el director general de Agricultura, que fallará en última instancia, siendo preciso para la tramitación de los recursos que a los mismos acompañe el justificante de haber hecho el depósito de la multa que se impugna.

Art. 9.º El Servicio de defensa continuará, mediante observatorios eventuales, las comprobaciones y toma de datos necesarios, y los trabajos de colaboración que demanden los centros especializados del Instituto de Investigaciones Agronómicas.

Art. 10. Los gobernadores civiles dispondrán la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial de la Provincia" y excitarán su cumplimiento.

Art. 11. La Dirección General de Agricultura dictará las instrucciones complementarias, quedando autorizada para la designación del personal agronómico y auxiliar temporero que precise el servicio, con cargo a los créditos correspondientes del presupuesto general de este Ministerio y a los recursos que conceden la legislación vigente sobre prevención y defensa contra las plagas del campo.

Madrid, 12 de noviembre de 1942.— PRIMO DE RIVERA.

Se ratifica la reserva a favor del Estado de determinadas Zonas carboníferas de Palencia

Orden de 12 de noviembre de 1942 por la que se ratifica la reserva a favor del Estado de la zona carbonífera comprendida entre determinados puntos de las provincias de León, Palencia, Santander, Córdoba y Cuenca.

Ilustrísimo señor: De conformidad con la propuesta del Instituto Geológico y Minero de España, se acordó por orden de 16 de febrero del corriente año (inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 20 de marzo) la reserva a favor del Estado por tiempo indefinido de la zona carbonífera comprendida entre los puntos correspondientes a las provincias de León, Palencia, Santander, Córdoba y Cuenca, que en dicha orden se determinan.

Y habiendo ratificado el Consejo de Ministros dicha reserva, según las facultades que le concede la ley de 24 de junio de 1941, queda como consecuencia en pleno vigor y efectos la orden de referencia.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1942.— CARCELLER SEGURA.

Ilustrísimo señor director general de Minas y Combustibles.

Jefatura Provincial Agronómica

Patata de siembra

TAMAÑO Y CONDICIONES QUE HA DE REUNIR LA PATATA PARA SER CONSIDERADA COMO DE SIEMBRA. — A consecuencia de consultas elevadas por algunos delegados a esta Jefatura sobre las condiciones de la patata de siembra, les hago saber que en mi circular de 17 de octubre último están perfectamente determinadas estas condiciones, que son:

a) Tener un peso no inferior a 30 gramos ni superior a 150, para las variedades de riñón.

Las variedades blancas puede llegar el peso hasta 250 gramos.

b) Estar exentas de aparentes manifestaciones de enfermedades secundarias (Mildiw, podredumbre, etc.), así como de tierra, tubérculos dañados por los animales, cortaduras por herramientas, partidas. Tampoco podrán contener tubérculos extraños a la variedad.

Toda patata que no reúna estas condiciones no puede ser considerada como para semilla.

Lo que hago público por medio del «B. O.» de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados.

Palencia, 17 de noviembre de 1942. —El Ingeniero jefe, RAFAEL HERRERA CALVET.

Publicaciones

"ECCLESIA", órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

Sumario de esta semana: Editoriales. Discurso del Papa sobre la belleza de la felicidad conyugal. Reunión de la Dirección Central de la Acción Católica Española. Ciclo de conferencias sobre San Juan de la Cruz en la Real Academia de Jurisprudencia. La Orden de la Merced, redentora de más de 500.000 cautivos. "Condenación del "Augustinus", de Jansenio", por Fray Guillermo Fraile, O. P. "Cómo pasó la Historia por la Cartuja de Miraflores", por F. de Llanos y Torriglia. "La Fundación de San Sulpicio", por Juan Zaragüeta. Crónicas del Vaticano y de Vida católica nacional e internacional; Noticias de las Ramas de Acción Católica; Orientaciones bibliográficas; Crítica de espectáculos, etc. Precio: una peseta; suscripción: semestre, 22

REGALO DE REYES

A LAS LECTORAS DE

LETRAS

Primer premio:

UN ABRIGO DE PIEL

de la

Peletería PELAEZ

Vea detalles en

LETRAS, revista del hogar.

«MISION».—REVISTA DEL HOGAR

Apenas la revista del hogar «Misión» ha cumplido el primer aniversario de su ascensión a semanario, cuando, en su logrado afán de superarse, ha iniciado la publicación en forma encuadernable de diversos trabajos, dos en cada número, de carácter histórico, literario, filosófico, económico, etc., que revistan destacado interés. En el primer número aparece uno del sabio catedrático de la Universidad de Salamanca, señor Elías de Tejada, titulado «En torno al erasmismo de Gil Vicente», y otro con el título de «Bodas de los Reyes Católicos», extracto de la notable crónica de Alfonso de Palencia. Todo ello sin perjuicio de sus habituales secciones de literatura, arte, deportes, infantil, crónica, etc., que tan interesantísima la hacen a sus cada vez más numerosos lectores.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Como ampliación a la Circular núm. 333 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 299 de fecha 26 del pasado octubre, se pone en general conocimiento que cuanto en la misma se dispone referente al traslado del ganado de vida de las especies bovina, ovina y porcina se hace extensivo para la caprina.

Palencia, 13 de noviembre de 1942.— El comisario de Recursos, BENITO CID.

Ecos del Obispado

CONFERENCIAS DEL CLERO. — Para los sacerdotes de la capital tendrán lugar el día 19, a las cinco en punto de la tarde y actuarán, don Cesáreo Calvo en la parte dogmática; don Aniano Abad, en la Moral; y don Atilano Nieto en la litúrgica.

OBRA PROHIBIDA.—El Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Dr. Segura y Sáenz, ha publicado un importante documento prohibiendo para aquella Archidiócesis la obra «Tú y la vida», escrita por el profesor de la Universidad de Munich, Karl V. Frisch e impresa en castellano por la Editorial Labor, cuyo escritor se muestra francamente heterodoxo y es auténticamente racionalista, tratándose, además de un libro que puede resultar sumamente peligroso para la Moral católica en general y, sobre todo, para la juventud.

El Cardenal Segura llama la atención de un modo particular a los jóvenes, principalmente a los que se dedican al estudio, acerca de esta prohibición, que a ellos tan directamente afecta, ya que por las condiciones de esta obra, por el tema peligroso que en ella se expone, y por la forma insidiosa y seductora con que está tratado, ofrece para ellos especial peligro. Asimismo, sobre la observancia de esta prohibición llama la atención a los padres de familia y de los educadores ya que están obligados en conciencia a evitar que se envenenen las almas de la juventud que les están confiadas y de las cuales habrán de responder un día ante el Tribunal de Dios.

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.—

GUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 73 y 89

MEDICINA Y SANIDAD

EL CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO. — Leemos en el "Telegrama del Rif":

En el local del Colegio Oficial de Médicos de Melilla continuó el cursillo de perfeccionamiento médico organizado por aquel organismo, asistiendo numerosos cursillistas y colegiados.

La disertación correspondió al doctor don Felipe Villanueva, quien desarrolló el tema "Lepra-afecciones parasitarias de la piel, etc.", con relevante acierto, estudiando con minuciosidad los diversos aspectos de la lepra y tratamientos adecuados.

También se ocupó con amplitud, de las diversas afecciones parasitarias de la piel poniendo de relieve, en su brillante y elocuente disertación, sus extensos conocimientos del tratamiento y curación de las referidas dolencias en sus más variadas fases.

El señor Villanueva, al terminar su admirable trabajo profesional fué repetidamente aplaudido y felicitado por cuantos asistieron al acto.

CONCURSO DE PREMIOS. — La Sociedad Española de Higiene ha anunciado los siguientes premios para el curso 1942-43: Premio de la Dirección General de Sanidad, "La Lepra: su distribución geográfica en España. Solución posible al problema que presenta en nuestro país". Para este tema hay concedido un premio de mil pesetas con Diploma de Socio Corresponsal; un accésit y menciones honoríficas. Premios Roel: Primer tema: Higiene totalitaria de la primera infancia". Segundo tema: "Los rayos solares desde el punto de vista higiénico". Para cada tema hay un premio de quinientas pesetas con Diploma de Socio Corresponsal; un accésit y menciones honoríficas. Premio Lasso: Etiopatogenia, profilaxis y tratamiento del reumatismo en sus diversas formas". Para este tema hay concedido un premio de seiscientas pesetas, un accésit y menciones honoríficas.

Los trabajos deberán ser enviados al secretario de la Sociedad Española de Higiene, doctor Yagüe, San Bernardo, 10, hasta el 31 de marzo próximo.

ENFERMEDADES DEL HIGADO.— Este es el título de la interesante obra que acaba de publicar la Editorial Labor, de la que es autor el eminente internista alemán Prof. Hans Eppinger, que ha sabido llevar a sus páginas las enseñanzas prácticas deducidas de su minuciosa y detenida investigación clínica, porque esta obra es ante todo un tratado eminentemente práctico en el que se recogen los más modernos métodos de diagnóstico y de tratamiento de las diversas afecciones hepáticas.

En la primera parte se estudian con especial claridad los datos anatómicos y fisiológicos del hígado y del bazo y especialmente del sistema retículo-endotelial y las relaciones entre el hígado y las vitaminas. Y en las sucesivas se exponen ordenadamente los síndromes hepáticos y los más eficaces remedios terapéuticos.

UNA MATERNIDAD EN LINARES Y UN HOMENAJE EN JAEN. — El director general de Sanidad y procurador en Cortes por los Colegios de Médicos Dr. Palanca, ha presidido los actos celebrados en Linares con motivo de la inauguración de un centro maternal, pronunciando con tal motivo una interesante conferencia.

Después asistió en Jaén a un acto celebrado en su honor en el que los farmacéuticos de la provincia le hicieron entrega de un artístico pergamino.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Educación Y CULTURA

Actos en las Escuelas para el día 20

Después de la ceremonia religiosa se explicará una lección sobre José Antonio

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA. — Con esta fecha se recibe un telegrama de la Dirección General de Primera Enseñanza que dice lo siguiente:

1.º El 20 de noviembre se dará en todos los centros docentes de Enseñanza Primaria una lección acerca de la muerte de José Antonio de conformidad con los guiones que publica la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.

2.º Esta lección que comportará además la celebración de algún acto religioso commemorativo, tendrá lugar durante las horas de la mañana.

3.º La commemoración no supone la suspensión de las clases sino la sustitución de aquellas que coincidan con el acto de la lección de José Antonio.

4.º Los alumnos afiliados a las Falanges Juveniles de Franco serán autorizados a participar en los actos organizados por la correspondiente sección del Frente de Juventudes a menos que el centro de Enseñanza asista a los mismos en corporación.

5.º En todos los centros de Enseñanza ondeará la Bandera Nacional a media asta".

Lo que se hace público a los señores maestros, encareciéndoles a la vez su exacto cumplimiento.

NOTA PARA LOS MAESTROS DE LA CAPITAL. — De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del anterior telegrama, los señores maestros de esta capital con los alumnos que no estén afiliados a las Falanges Juveniles, asistirán a las misas de nueve o nueve y media en las respectivas parroquias, terminadas las cuales darán en sus escuelas la lección a que alude el referido párrafo. Las maestras esperarán a la instructora que ha sido designada por el Frente de Juventudes para explicar esa lección en las escuelas nacionales de niñas.

Palencia, 18 de noviembre de 1942. —LA INSPECTORA JEFE.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Se han recibido en esta Escuela Normal los títulos de maestro de Primera Enseñanza expedidos a favor de los señores siguientes:

Don José Antonio Maeso Gil, doña María Angeles Pan Cabeza, don León Calvo León, doña María del Pilar Rodríguez Mateo, don Antonio Martínez Sanz, don Antonio Antolín Becerril Manrique, don Macario Martín León, doña Avelina Peón Julián, don Francisco Vacas Rodríguez, don Julio Gutiérrez García, don Dídimo Fresno Rico, doña Otilia Hernández Lapuente, don Salvador Mañero Mañero, don José Mateos y García de Paredes, don Carlos Matía de Orbe.

La entrega a los interesados ha de ser personal.

Palencia, 17 de noviembre de 1942.— La Secretaria.

Ha obtenido plaza con una de las primeras puntuaciones, en las Oposiciones que se están celebrando en Madrid para el Cuerpo Administrativo de Hacienda, la señorita María de la Anunciación Losada Azpitarte, hija del funcionario del Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, afecto a la Delegación de Hacienda de León, don Emilio Losada Pérez. Enhorabuena.

SEÑORITA

Aprenda corte y confección sin salir de su casa. Por correo puede hacerse rápidamente profesora, ganando 500 pesetas mes. Plazas limitadas
Dirigirse Escuela RIVOLI
Apartado, 454. — MADRID

Aviso a las familias incluídas en Beneficencia Municipal

Por estar debidamente autorizada, se pone en conocimiento de los incluídos en el padrón de la Beneficencia Municipal, que pueden proveerse de los medicamentos que necesiten, en la

FARMACIA ATIENZA
Mayor Principal, número 45

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, O'20

CASA número 169 de la calle Mayor Principal, se vende. Informes, San Bernardo, 1.

VENDESE en centro Torrelavega, edificio muy amplio, propio industria o espectáculos. Razón, Administración.

VENDO 80 ovejas, segundo parto. Román García. Prádanos de Ojeda.

VENDO dos cabras preñadas Mancornador, 26.

SE NECESITA persona práctica en pozos artesianos, para hacer un sondeo de 250 metros. Dirigirse a Sr. Alcalde de Valle de Cerrato.

SE VENDE una mula, de siete años, siete dedos, toda prueba, en Tariego. Eloy Díez.

SE DESEAN dos habitaciones libres, con derecho a cocina. Valentín Calderón, 35, 2.o.

SE VENDE serret seminueva, con tolilla y arreos. Para tratar, con Juan Martín. En Villameriel.

SE VENDEN novillas holandesas, abocadas a parir. En Capillas, Paulino García.

VENDO siete corderas, tres cabras cubiertas y dos crías de año. Para tratar, Juan Herrero. Boadilla del Camino.

SE VENDEN dos carros de violín, el uno en buen uso; cuatro cabras jóvenes, un arado "Oliver", legítimo. Para tratar, en Villerías. Cecilio Revilla.

SE VENDEN tres nogales en esta población. Razón, S. Ordóñez Pascual, abogado. Calle Mayor Principal, número 15.

SE VENDE toro semental de año, holandés; dos chotos de nueve meses. Carretera Villalobón. Florentino Aparicio.

VENDO dos vacas, primero y segundo parto, dos terneras y dos terneros. Baltanás. Alejandro Cantera.

VENDO casa nueva, un piso para cuatro vecinos, sin terminar. Angel Puebla. Extramuros, 8. Venta de Baños.

VENDO vaca elegir entre seis; novillas 14 meses, burra media edad. Jesús Cosgaya. Támara.

DESEO pensión completa casa particular. Informes, Barrio y Mier, 15. Curtidos Moreno.

MULA, se vende, media edad, siete cuartas, 4 dedos. En Soto de Cerrato. Benito Sánchez.

SE VENDEN cinco novillas holandesas, preñadas. En Villalcón. Antonio Acero.

VENDO 20 olmos. Para tratar, con Agripina Martínez. Villoldo.

CASA. Se vende. Valverde número 10. Razón, Valladolid, 12, frente Sabadell.

Católicos: Solicitad cuanto antes el carnet de peregrino al Cerro de los Angeles para conseguir la rebaja del 40 por 100 en los ferrocarriles Podéis hacerlo escribiendo a Obra Nacional del Cerro de los Angeles (San Bernardo, 66, Madrid) y a Junta Nacional Española de Peregrinaciones, (Avd. José Antonio, 34, Madrid).

VENDO alambre espino. Mayor Pral, 5 y 7, portería.

SIRVIENTA, buenas referencias, precisa matrimonio sólo. Razón, Avenida Valladolid, 24, principal. Frente Séptima Comisaría.

EXTRAVIO perra nueva, "Sétter", blanca, manchas negras. Avisen, Mayor, 35. Tienda.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu- Maquinaria Eléctrica .Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

SE VENDE vaca holandesa, buena leche, de cuatro años abocada a parir. Para tratar con Anesio Izquierdo, en Villaescusa de Ecla.

BARBERIA necesita oficial. Dirigirse, a Antolín del Olmo. En Cervera de Pisuerga.

MULA, se vende, de 9 años, 10 dedos, toda prueba, apropósito para transportistas y pedreros. Baltasar Cuadrado. General Mola, 53.

SE VENDE casa. Pastores número 40. Carbonería Manuel.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado unos tiros, avise Allende el Río. Avelino Pisano.

CERDOS al destete y media cría, se venden o cambian por vaca de leche. Vicente Aguado. Astudillo.

SE VENDEN setenta ovejas de primera y segunda cría. Para tratar, con Juana Mazuelas. Villameriendro de Valdavia.

BICICLETA seminueva, se vende. San Bernardo, 7. Zapatería. Palencia.

SE VENDE carro de varas para una caballería. Crescencio Pérez. Villalobón.

SE VENDEN 30 cuartas de majuelos en plena producción. Teófilo Calleja. Cevico la Torre.

VENDO vaca recién parida, abundante leche. Leopoldo Pellón, Barbotán, 5. Venta de Baños.

SE VENDE casa en Palencia, 5 por 100. Informes, Farmacia Herrero. Palencia.

POR TRASLADO, se liquidan muebles en la calle V. Calderón, 10, 2.o.

SE VENDEN en Aguilar de Campoó, 250 cuartones de chopo castellano, dimensiones tres metros y dos y medio, siete con diez. Para tratar, con Pedro del Río.

SE ALQUILA habitación para matrimonio sólo. Trompadero, 17.

SE CEDE habitación con derecho a cocina, calle Mayor, para matrimonio o dos señoritas. Informes, Barrantes, 4. Almacén.

SE NECESITA agente para asunto comercial. Informes, en esta Administración.

VENDESE, dos vacas dando leche, novillo semental, de raza. San Mamés de Campos. Pedro Cembrero.

Si queréis adquirir un bonito regalo, tomad parte en los concursos culturales que quincenalmente organiza la Sección Femenina por la Emisora de F. E. T. número 4.

OBRERO: Si alguien pretende cobrarte dinero para gestionarte el "Subsidio de Vejez", recházalo; es un intermediario ilegal. En las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, te informarán gratuitamente y con la máxima diligencia.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por L. F.

HORIZONTALES

1—Político japonés.. Instrumento moruno de música.
2.—Parte de un polígono. Pescado de mar.
3.—Ave nocturna. Hilera de embutidos.
4.—Inv. Artículo. Cerráis los ojos.
5.—Letra. Número. Inv. Palabra china.
6.—Inv. Nota. Letra. Letra. Valenciano.
7.—Medida del tiempo. Símbolo de paciencia. Letra.
8..—Inv. Entrega. Letra. Alaba.
9.—Letra. Nombre de varón.

VERTICALES

1.—Serenatas matutinas.
2.—Nombre de varón. Combate.
3.—Marchado. Letra. Vocal. Letra.
4.—Pronombre. Título. Nota.
5.—Vocal. Auxilio. Letra. Letra.
6.—Muy salado. Sinónimo de bofia.
7.—Recipiente de café. Reptil.
8.—Fábrica de galletas. Preposición.
9.—Tipo de automóvil. Vocal.

CHARADA

Por JALLOVERA

No me mates, no me mates,
déjame vivir en paz,
pues un duro solamente
puedes ya por mi cobrar.
Así hablaba un conejillo
cuando le iba a disparar
un cazador que anhelaba
pronto la pieza cobrar.
Mas debió de convencerle
no llegándole a matar
y aunque se crean ustedes
que **quinta sexta**, no tal,
pues para **prima dos sexta**
no hay uno ya que comprar;
en huelga se han declarado
todos los que al monte van
y no hay quien **cuarta tercera**
ni como cosa anormal
haber visto en el mercado
uno solo conejo más.
Así es que el TODO señores
de este sabroso animal
ha cesado totalmente.
no hay quien pueda uno comprar.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por R. de la Gala.

HORIZONTALES.—1. Jallovera.—2. Oasis.—3. Barceo. Pa.—4. Eio, ooR.—5. Lino, ogaM.—6. Oda. Faena.—7. Sa. Pi. Lar.—8. Presa.—9. Satélites.

VERTICALES.—1. Jubilosos.—2. Ida. —3. Lorena. Pt.—4. Lacio. Pre.—5. Oseo. Fije.—6. Vio. Oa. Sí.—7. Es, ogelaT.—8. Peana.—9. Alarmaras.

A la charada, por "Mary-Mar": GENERAL FRANCO.

Al jeroglífico, por "Arito": NO REPARA EN NADA.

JEROGLIFICO

Por ARITO

¿Qué vas a comprar?

110-S
NOTAS

M.C.D.2022

EL SEGURO POR ACCIDENTES DE TRABAJO

Para el más exacto cumplimiento del decreto de 18 de junio y la orden de 30 de septiembre, el ministro de Trabajo, por orden que publica el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se declaran caducados, a todos los efectos, los plazos de vigencia de los contratos de seguro que cubran el riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de los operarios empleados por contratistas de obras públicas y empresas concesionarias de obras y servicios públicos enumerados en el artículo 91 del reglamento de accidentes del trabajo en la industria que hubiesen sido concertados con compañías mercantiles o mutualidades con posterioridad al 18 de junio último, siempre que no estuvieren taxativamente comprendidos en las excepciones establecidas en los números cuarto y quinto de la orden de 30 de septiembre del presente año.

Art. 2.º En el plazo improrrogable de veinte días, contados a partir de la publicación de esta orden, todos los contratistas y empresas no exceptuados vendrán obligados a rescindir los contratos a que se refiere el artículo anterior y a concertar sus pólizas con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Ello no obstante, las obligaciones contraídas por las empresas aseguradoras como consecuencia de los accidentes del trabajo de que hubieren sido víctimas los productores incluídos en los contratos de seguro objeto de caducidad seguirán subsistentes hasta su total cumplimiento o extinción.

Art. 3.º Se aplicarán en su grado máximo las sanciones que fueren procedentes con motivo de la inobservancia de lo prevenido en el decreto de 18 de junio y orden de 20 de septiembre del presente año.

LABRADORES

Antes de hacer vuestras plantaciones de injertos y barbados, solicitar precios a la Casa más importante de España

PEDRO PROVEDO

LOGROÑO

También un estómago delicado

También un estómago delicado tolera bien las tabletas de ASPIRINA, si se disuelven en un poco de agua antes de tomarlas y después se beben unos sorbos más. Es una ventaja de la ASPIRINA, la de que pasa por el estómago sin alterarse, y llega al organismo después de haber sido reabsorbida en el intestino, donde desarrolla su efecto completo en los resfriados, reumatismo, gripe y dolores. ASPIRINA no debe faltar en ninguna casa, pero es conveniente consultar a tiempo con su médico, ya que los resfriados pueden tener consecuencias desagradables.

Aprobado por la Censura Sanitaria n.º 2025

SINDICATO NACIONAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

Convenio de exportación de naranja a Suiza

Madrid, 18. — Sigue este Sindicato desplegando la mayor actividad y energía para procurar la mejor colocación posible de los frutos que le competen, particularmente en lo que se refiere a la naranja, por haber comenzado su recolección y ser urgente la organización y el encauzamiento de la exportación.

A este fin se han celebrado varias conversaciones con los elementos de la "Commission Suisse d'Importateurs du Comerce de Fruits et des Legumes", asistidos por el señor delegado de la Oficina Suiza de Transportes de Guerra, habiéndose llegado con la autorización de la Dirección General de Comercio y Política arancelaria, a un convenio que establece "groso modo" las condiciones básicas que han de regir el comercio de "agrios" entre España y Suiza, durante la campaña 1942-43.

Se han adoptado precios medios resultantes entre los máximos y mínimos que rijan la presente campaña de exportación para Alemania, con la cual se firmó un convenio del que ya hemos dado cuenta hace pocos días.

Los pagos se efectuarán en la forma siguiente: El 90 por 100 por crédito irrevocable válido por 30 días, abierto por el importador suizo a nombre del exportador español, el que se hará efectivo contra notificación de llegada de la mercancía en Cervera, en el caso de que el transporte se haya hecho por vía terrestre, y contra conocimiento de embarque cuando se trate de vía marítima. El 10 por 100 restante será ingresado por el importador suizo en el "Clearing", dentro de los tres días laborables siguientes a la llegada de la mercancía a destino.

Para los suministros por vía terrestre, se utilizará como envase la jaula de 25 kilogramos. Y para los de vía marítima, la americana de 28 kilogramos. O la denominada media caja española de 45 kilogramos. Quedando prohibidos los envases a granel.

La inspección de las expediciones se realizará en frontera Port-Bou o en puerto español de embarque.

REPRESENTANTE

Acreditado en coloniales precísase para importante Fábrica Achicoria. Inútil ofrecerse sin amplias referencias
Escribir a J. Momoitio y Cía.
DURANGO (VIZCAYA)

Contraataques soviéticos EN LAS RUINAS DE STALINGRADO

El abastecimiento de los bolcheviques se hace cada día más difícil

SIGUE LA LUCHA EN TUAPSE Y ALAGIR

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 18.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

«En el terreno montañoso del noroeste de Tuapse, ha sido aniquilado un pequeño grupo enemigo que intentaba inútilmente romper el cerco que le apresaba.

Las tropas rumanas han obligado a retroceder a los soviets hasta las montañas, en el distrito de Alagir. Carros blindados alemanes rechazaron los intentos de ataque del enemigo y aniquilaron, en otro punto, a formaciones adversarias en una posición avanzada. El botín es considerable y han sido capturados más de 300 prisioneros.

La Luftwaffe ha hundido en el mar Caspio a tres mercantes, entre ellos un buque cisterna.

En Africa, el Ejército blindado ha librado combates en la retaguardia, contra las formaciones acorazadas del enemigo y ha destruído varios autoametralladoras. Han sido bombardeados nuevamente los depósitos de esencia e instalaciones portuarias de Bona, así como el aeropuerto de Maison Blanche, cerca de Argel. En combates aéreos sobre la costa tunecina y líbica, el enemigo perdió cinco aviones. Tres de nuestros propios aparatos no han regresado.

Aviones aislados enemigos han efectuado anoche una incursión contra el litoral alemán y danés. Durante un ataque de bombarderos adversarios contra una ciudad del litoral francés del Atlántico, se han registrado pérdidas entre la población. Nuestros cazas nocturnos derribaron un bombardero británico y la artillería de la Marina otros dos». — Efe.

LOS PRISIONEROS ALEMANES SON ATADOS POR LOS SOVIETS

Berlín, 18. — Las autoridades soviéticas han ordenado que sean maniatados los pocos prisioneros alemanes en su poder, según declara el teniente bolchevique Alejandro Diakanof hecho prisionero. Diakanof afirma que en el pueblo de Koslovo vió a tres prisioneros alemanes que eran conducidos con las manos atadas a la espalda por medio de hierros.—Efe.

El mariscal Witzler, cuyas Unidades han tenido tan destacada intervención en los recientes combates en Rusia

CONTRAATAQUES SOVIETICOS EN LAS RUINAS DE STALINGRADO

Berlín, 18. — Las tropas alemanas han rechazado el 16 de noviembre los contraataques bolcheviques en las ruinas de Stalingrado. El empuje soviético es débil, a consecuencia de las dificultades de aprovisionamiento. El Volga acarrea numerosos témpanos que amenazan las comunicaciones provisionales por el río. El abastecimiento de los bolcheviques se hace cada día más difícil. Los pilotos alemanes no cesan de vigilar los movimientos soviéticos en las carreteras, vías férreas y fluviales.

El mando alemán anuncia que en los ataques del 16 de noviembre, los bombarderos alemanes hundieron un petrolero cargado de carburante con destino a Stalingrado, vía Caspio. Además, otros dos buques-cisternas resultaron gravemente averiados por la acción de las bombas germanas.

Otros bombarderos de la Luftwaffe dirigieron sus ataques diurnos y nocturnos contra los objetivos ferroviarios de la región de Baskunchak y Krassny, donde han sido destruídas grandes cantidades de material rodante. La aviación alemana, ayudada por equipos rumanos, ha bombardeado las posiciones de concentración soviéticas, entre el Don y el Volga. — Efe.

CONCURSO LITERARIO PARA EL "DIA DE LA MADRE"

Madrid, 18. — El Frente de Juventudes, en su deseo de enaltecer y honrar a las madres españolas, síntesis de abnegación y callado heroísmo de nuestra pasada guerra, organiza un concurso literario a fin de que nuestros escritores de ambos sexos, glosen este tema con motivo del «Día de la madre», que el Frente de Juventudes celebrará el día 8 de diciembre.

Artículo primero. — Se concederán tres premios y un accésit. El primero de 1.500 pesetas. El segundo de 1000 pesetas; el tercero de 750 pesetas y el accésit de 250 pesetas.

Artículo segundo. — El tema a tratar será «Influencia de la madre en nuestro comportamiento abnegado y heroico a través de la Historia.»

Artículo tercero. — Se presentarán los trabajos inéditos, escritos a máquina, a dos espacios y por una sola cara, con una extensión máxima de siete cuartillas.

Artículo cuarto. — Los trabajos se presentarán sin firma y bajo sobre cerrado con un lema que los distinga, aparte del título correspondiente; acompañando a este sobre otro también cerrado con el mismo lema en la cubierta y que contenga una cuartilla en la que figure el nombre, apellido y domicilio del concursante.

Artículo quinto. — Estos sobres conteniendo los trabajos deberán remitirse al Departamento de Publicaciones de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, sito en la Av. del Generalísimo número 65 (hotel), y el plazo de admisión finalizará el día 2 del próximo diciembre, a las 20 horas del mismo.

Artículo sexto. — El fallo dictado por el jurado competente será inapelable y se dará a conocer por medio de la Prensa y radio el día 6 del mismo mes.

Artículo séptimo. — Los trabajos premiados pasan a ser propiedad de esta Delegación Nacional, la cual podrá publicarlos cuándo y cómo crea oportuno.

Aquellos artículos o trabajos que no hubieran merecido premio, quedan a disposición de los interesados en la Dirección antes citada.

LA "PRIMAVERA PERENNE" decía Giglioli, se consigue cuidando bien las aguas y para ello los bosques, obteniéndose así nuevas y abundantes cosechas, donde antes todo era esterilidad y desierto. Nosotros presentimos esta "primavera perenne", mientras movilizamos a la Juventud para la repoblación forestal de la Patria.

LOS JUDIOS ESTAN CON STALIN

Berlín, 18.—La Comunidad judía de Moscú, ha dirigido un mensaje a Stalin, según el cual y con motivo del XXI aniversario de la revolución de octubre, todos los rabinos, en nombre de la Comunidad judía, han pedido para Stalin, como ejecutor de la voluntad judía, fuerza y sabiduría ilimitadas para destruir al pueblo alemán y a todas las potencias fascistas. Con este motivo el periódico "Berliner Boersen Zeitung", hace constar que los mismos judíos reconocen en Stalin el ejecutor de la voluntad. Del referido mensaje, añade, se desprende por otra parte que los semitas tratan de destruir al pueblo alemán y a sus aliados y que los soviets y naciones que les ayudan, no desempeñan otro papel que el de potencias al servicio de las aspiraciones judías de hegemonía mundial.

En opinión del "Berliner", no hay por qué tomar en serio los acentos bélicos de las proclamas de los judíos norteamericanos, ya que solamente 10 individuos de esta raza se han alistado voluntariamente en Nueva York para tomar parte en la lucha actual. El diario "Berliner" termina diciendo: "Los judíos se darán más prisa cuando se trate de acaparar la clientela de médicos y abogados norteamericanos movilizados".—Efe.

AHORA, LA JUVENTUD ESPAÑOLA sin distinción de clases sociales, se apresta a llevar a cabo la gran obra político-social y económica de la repoblación forestal.

El general Yagüe sale a incorporarse a su nuevo destino

LE DESPIDIERON EN LA ESTACION EL MINISTRO DEL EJERCITO Y VARIOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES

Madrid, 18. — Anoche, a las nueve, emprendió el viaje para incorporarse a su destino, el general Yagüe. Se le tributó una cariñosa despedida. En la estación se encontraba el ministro del Ejército, que dió al general Yagüe un efusivo abrazo. Y los generales Martín Alonso, Millán Astray, Gómez Ulla, Martínez Herrera y Luque, entre otros, y gran número de jefes y oficiales del antiguo Ejército marroquí, de la Guardia civil y otros Cuerpos.—Cifra.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 18. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley por la que se autoriza a los ministros del Ejército, Marina y Aire, para ordenar la movilización de los contingentes necesarios para reforzar las unidades de sus jurisdicciones.

PRESIDENCIA.—Decreto reorganizando la Comisión de Reivindicación de bienes en el extranjero, presidida por el subsecretario de dicho Departamento y formando parte de la misma como vocales los directores generales de Bellas Artes, Justicia, Banca y Bolsa, Contencioso del Estado y Política Económica, actuando como secretario de la misma el abogado del Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A esta comisión le corresponde la exclusiva dirección de cuantas reclamaciones judiciales o extrajudiciales hubiera de formularse en el extranjero a nombre del Estado español para la reivindicación de bienes del mismo o expoliados a particulares o entidades oficiales durante la dominación marxista, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto.

JUSTICIA.—Ordenes por las que se concede la libertad condicional a 655 penados.—Cifra.

ROOSEVELT aconseja discreción en las informaciones de guerra

"Las potencias aliadas —afirma— recorren un duro camino"

Wáshington, 18.—El presidente Roosevelt, en el curso de una charla pronunciada ante el micrófono, ha aludido a la política de publicación de informaciones de guerra, solicitando de la Prensa la máxima discreción "para que no se repita el caso de un portaaviones perdido en el Pacífico y cuyo hundimiento fué anunciado a todo el mundo por los periódicos, cuando en realidad el Japón desconocía la importancia de las averías que le habían sido ocasionadas al barco". El presidente señaló que los mandos de la Marina norteamericana le han elevado repetidas quejas por la publicación prematura de informes militares y que si los datos sobre el portaaviones fueron dados a conocer, "fué exclusivamente debido a que, si con anterioridad a las elecciones se hubiera ocultado el caso para darlo a conocer una vez terminadas, hubiera habido algunos círculos en los que la medida—debida a razones de índole militar—habría sido interpretada como un escamoteo a la opinión pública de determinados hechos que podrían influir en los electores".

ROOSEVELT

Refiriéndose a la situación de la guerra, el presidente Roosevelt señaló que las potencias aliadas recorren un duro camino, que no dejará de ser áspero a lo largo de toda la guerra» Señaló el hecho de que simultáneamente las tropas de infantería norteamericana desembarcaban en Africa y la flota de guerra libraba la batalla de las islas Salomón, dedicando especial atención al caso del crucero "San Francisco", que "penetrando en el centro del grupo naval japonés, atacó a tres buques, uno de los cuales se hundía inmediatamente y se arrojaba, haciendo fuego por todas sus bocas, contra un acorazado japonés, que, por la sorpresa, fué atacado con facilidad por los aviones torpederos y los navíos destructores norteamericanos, que acabaron por hundirlo". El crucero "San Francisco" fué asimismo gravemente averiado, pero—dijo Roosevelt—ha podido ser conducido a puerto.

Terminó refiriéndose a la "inexactitud de los cálculos que hacen aquellos que no tienen una información militar perfecta", por lo que solicita del público norteamericano que se "contente con las informaciones de fuente oficial y no pida más datos que aquéllos que los mandos militares estimen como comunicables al público".

Un discurso de Goebbels EN WUPERTAL

"Las operaciones ofensivas de las fuerzas alemanas no han terminado este año todavía"

"El Führer ha reiterado que llegará el día de la revancha"

Wuppertal, 18. — El ministro Goebbels ha estado en Duisburgo, donde las autoridades competentes le informaron sobre los daños que provocaron los ataques ingleses.

Goebeels marchó después a Wuppertal, en cuya Casa Ayuntamiento pronunció un discurso en el que dijo:

"La situación general fué modificada profundamente durante el pasado verano por las victorias únicas e históricas del Ejército alemán. Los pronósticos hechos por el enemigo durante el pasado invierno han sido refutados en tal forma que nuestros adversarios perdieron la respiración. Las ofensivas de este año han alcanzado ya casi todos los objetivos, por parte de Alemania. En los últimos meses, la guerra contra la URSS que había preparado el ataque contra Alemania y contra Europa, apoyada por el potencial militar de todo el continente, ha sido proseguida con victorias verdaderamente decisivas. El espacio que Alemania necesita para salir de sus estrechos límites nacionales y económicos, se encuentra ya casi totalmente en nuestras manos. Si se tiene en cuenta que las reservas soviéticas habían disminuído gradualmente por las ofensivas de verano y otoño, así como por las luchas del invierno pasado, puede concluirse justamente que los soviets se han aproximado peligrosamente al estado de completo agotamiento.

Alemania ha aprovechado las experiencias del invierno último. El objetivo que se persigue en el Este es claro: la potencia militar soviética tiene que ser destruída, de forma que el Reich no vuelva a encontrarse amenazado. El bolcheviquismo es un peligro para toda Europa, y Alemania es la vanguardia de esta histórica empresa. Las operaciones ofensivas de las fuerzas alemanas no han terminado este año todavía, y los resultados logrados hasta ahora destruyeron las esperanzas enemigas de que la potencia del Reich estuviese agotada.

Los ingleses solamente se han atrevido a desencadenar una ofensiva fundada en la superioridad numérica y material. En Dieppe se demostró que el continente no podía ser invadido, y ahora escogieron el punto de menor resistencia para lograr al menos un triunfo ficticio. Con el mismo objeto, se han iniciado las operaciones del Norte de Africa. Pero una retirada, por deplorable que sea, no sirve para alterar la situación general, y las últimas cifras de tonelaje hundido indican las graves amenazas que pesan sobre las operaciones enemigas en Africa del Norte.

En cuanto al segundo frente se ve que el punto de vista alemán era acertado. Es decir, que existe una gran diferencia entre las promesas a Stalin, formuladas por presión del Kremlin, y la dura realidad. Los gritos de socorro de Stalin no han sido escuchados en Londres.

Entre tanto, sigue la batalla en los mares. Las afirmaciones de Churchill han sido desmentidas. Hoy los submarinos alemanes operan incluso en el Indico. En septiembre se pasó de un millón de toneladas.

En la primera quincena de noviembre se han superado ya los resultados logrados en octubre. El Gobierno británico ha recurrido a medios de terrorismo. La guerra contra la población civil es una prueba de ello. Churchill no podrá disculparse de esta falta. La población de estas provincias constituye un ejemplo para toda la nación alemana. Por lo demás, el Führer ha reiterado que llegará el día de la revancha. Entonces, Inglaterra recibirá una respuesta que hoy no puede imaginar aún.

La victoria final no puede estar compuesta por la suma de derrotas anteriores, lo mismo que la derrota final no se hallará integrada por la suma de victorias anteriores. El que posee el espacio, es dueño del tiempo, y el que pierde el espacio perderá también la guerra".

GOEBBELS

El ministro Dr. Goebbels añadió en su discurso de Duisburgo, «que no hay nada más absurdo que la pueril pretensión inglesa de que el Führer se agotará a fuerza de acumular victorias. Esta esperanza es parecida a la de los judíos cuando decían antes del advenimiento al poder de los nacionalsocialistas, que el Führer se agotaba a fuerza de acumular victorias electorales. Entonces, los nacionalsocialistas llegaron al Poder después de una serie de éxitos electorales y de la misma manera, en esta guerra, Alemania coronará con la victoria final la serie de victorias. Una comparación entre la situación en 1917 y en 1942, demuestra la enorme diferencia entre la última guerra y la de hoy. El invierno de 1917 Alemania padecía todas las consecuencias de su situación moral, psicológica y sanitaria. Hoy, por el contrario, el Gobierno alemán aumenta el racionamiento de los víveres y no para levantar pasajeramente la moral como suponen los ingleses, sino a consecuencia de las posibilidades que nos ofrece la situación alimenticia. Los norteamericanos han inundado el mundo de una propaganda de armamento basada en el «bluff». Por el contrario, Alemania prepara bien la guerra desde el punto de vista de los armamentos. Superiores a las armas enemigas, tanto por la calidad como por la cantidad, las armas alemanas, en unión del valor de los soldados alemanes y del genio del Führer, constituyen la mejor garantía de la victoria.

Una Alemania burguesa y débil hubiera sucumbido a la propaganda británica, como en la última guerra, pero la Alemania nacionalsocialista de hoy rechaza con desprecio todas las maniobras de la propaganda angloamericana y de la soviética».

El Dr. Goebbels añadió:

«Cuando estalló esta guerra nosotros juramos: «En lo sucesivo, no pensaremos más que en nuestra nación. Por ella combatiremos y nos sacrificaremos. Después de la guerra, tendremos nuevos objetivos, pero por el momento no se trata sino de desarrollar un nacionalismo apasionado y fanático. La victoria final alemana, no es más que una cuestión de tiempo. La nación alemana está resuelta a triunfar y concentrar todas sus fuerzas en el golpe decisivo contra sus enemigos. Lejos de toda ilusión engañadora, la nación alemana considera la situación con un sano optimismo. Alemania no lucha en la guerra popular que realiza, sino por los intereses materiales e ideáles de la nación alemana, de sus aliados y de Europa entera. El enemigo apenas ha disminuído sus intenciones en el caso de que perdiéramos la fe en nuestra victoria. Un «ultra-Versalles», según sus propias afirmaciones, sería el medio mas suave para aniquilar a Alemania». Ante tal actitud, cada alemán sabe que ha de combatir y vencer hasta que la coalición de la plutocracia y el bolchevismo sea aniquilada. Combatimos, pues, por nuestra existencia nacional e individual».

El Dr. Goebbels citó después las palabras del Führer en su discurso del Palacio de los Deportes: «Ningún Estado burgués sobrevivirá a esta guerra», y declaró que únicamente los Estados consolidados por las fuerzas revolucionarias saldrán intactos de esta lucha para la reorganización de nuestro continente. «La nueva Europa—terminó diciendo—no será realizada por los artículos de fondo ni por los discursos, sino por las batallas de los Ejércitos alemanes y de sus aliados en todos los frentes de la guerra». —Efe.

¡EMPRESAS DELEGADAS! Habiendo finalizado el plazo voluntario de liquidación del Subsidio Familiar correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre, se recuerda que aquellas empresas que no hubieren presentado su liquidación deberán efectuarla con el recargo del 10 por ciento a la mayor brevedad.

FRENTE DE LIBIA

Las tropas aliadas a 112 kilómetros de Bengasi

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 18.—Comunicado oficial número 906, del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas.

"Han sido destruídos algunos tanques enemigos en el curso de los encuentros registrados en la región oeste de Derna. El mal tiempo ha limitado la acción de las fuerzas aéreas. Un "Curtis" ha sido derribado. Cazas alemanes han empeñado un combate frente a Argelia contra aviones enemigos, cinco de los cuales han sido derribados».—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 18.—Comunicado británico conjunto sobre la guerra en el Oriente Medio:

«Las tropas del Octavo Ejército que persiguen al enemigo en un amplio frente, se encontraban ayer a unos 112 kilómetros de Bengasi.

Durante la noche del 16 al 17 de noviembre, nuestros bombarderos efectuaron un ataque desde poca altura, contra las embarcaciones surtas en el puerto de Bengasi, provocando algunos incendios. En la última jornada, seis aviones de transporte enemigos fueron derribados por nuestros cazas y otros seis, por lo menos, quedaron destruídos en tierra, en el sector de Bengasi. Todos nuestros aparatos han regresado de las operaciones citadas».—Efe.

LOS ARBOLES proporcionan maderas, resinas y cientos de productos más. Dan frescor en el verano y abrigan en el invierno. Aumentan las lluvias y evitan que éstas sean torrenciales. El Frente de Juventudes inculca estas enseñanzas en la juventud, movilizándola prácticamente para la repoblación fores-

Junta central de Recompensas

Camaradas a quienes se impondrá la "Medalla de la Vieja Guardia" en El Escorial

Todos los camaradas que a continuación se expresan deberán estar en El Escorial (La Lonja) el próximo día 20 a las cuatro de la tarde para imponerles la Medalla de la Vieja Guardia que les ha sido concedida.

Leopoldo González López, César Moreno Navarro y de Toledo, José López Fernández, Fernando Reyes Morales, Gaspar Gómez de la Serna Scardovi, Alfonso de la Fuente Chaos, Angel Gómez Jiménez, Ramón Rojas Carrera, Francisco de Zabala y de Castro, Agustín Castro Cabrera, Juan Claros Marco Gómez, Enrique Carlos Villalba Catarines, Julio Fernández Ucha, Enrique Sicilia Clavijo, Juan Arias Martínez, Jorge Bacher Seiter, José María Gutiérrez del Castillo, Rodolfo Aguado Burgos, Adolfo López Páez, José López Páez, Juan Barrera Narrera, Fernando Ruiz Escribano, Antonio Rodríguez Guiar, José Nevado Fernández, Federico de Urrutia Navarro, Jerónimo Martínez Ruiz, Juan de Dios Santa Ana Rodríguez, Juan Blasco Abalos, Antonio Poveda Fuentes, Rogelio Lacasi González, José Salazar García, Antonio Maturana San Martín, Andrés Escolá Cuenca, Manuel Yuste Faure, Fernando Marqués del Castillo, Constancio Ara Barrenechea, Francisco Alcázar Gutiérrez, Macario Alonso López, Matías Sancues González, Antonio Soto Franco, José Sánchez Miguel, Javier de River Corsini, Luis Calvo Zaluskowuski, Juan Antonio García Gemonal, Francisco Pérez de Lucía, Segundo Espejo Higueras, Antonio Izquierdo Baun, Francisco de la Vega Lomas, Manuel Bueno Jiménez, Agapito Bueno Jiménez, Ricardo Fernández Amorós, Andrés Manat Agustí, Juan Romero Carvajal, Rogelio Leal Carrillo, Luis María de Olano Orive, Emilio García Torcal, Jesús Sánchez Fernández, Isidoro Macías Santos, Antonio Mendoza García, Manuel Font Marmol, Vicente Rico García Diego, Bienvenido Martín García, Isaac Crespo del Solo, Casimiro Gutiérrez Aguayo, Félix Hernández González, José Coll García, Teodoro Delgado Cícero, Fernando Ruiz del Campo, Herminio de Miguel Galgor, Catalino Melero Garayar, Ventura Marín García del Muro, Pablo de la Peña Regidor, Emilio Pérez Guinea y Ricardo Franco Manera.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 18.—La Bolsa ha aflojado en el sector de dividendos; se mantiene firme el de Fondos Públicos, incluso con variaciones positivas, y en Obligaciones predomina ligeramente el signo contrario.

Seis valores municipales se pronuncian favorablemente: Mejoras Urbanas un entero, de 1914, 1918 y 1929, medio, y los dos de 1931 un cuartillo.

En dividendo son escasas las diferencias en alza: Ambas Telefónicas, un entero y Tabacos y Naval Rojas, 2.

Las variaciones negativas de mayor significación o margen, han sido: Hipotecario, 10; Nuevas, 5; H. Española, 6; Mengemor, 5; Sevillana, 3; Alberches, Duero 3,5 por 100, y Unión Elec. Madrileña, 2; Explosivos Nuevos, 6; Felgueras, 5; Hornos y Explosivos Viejos, 3; Felguera y Ponferrada, 2; Alicantes, 8; Nortes, 3; Metros, 2; Nuevás, 30; Auxiliar de F. C., 5; Fénix, 10; Campsa, 2; Cempsa, 3.

A los antiguos Tarsicios, discípulos de don Juan Martín

Recogiendo los deseos manifestados por algunos de los antiguos tarsicios, cuya congregación fundó y sostuvo en esta capital algunos años el llorado y buen don Juan Martín Gutiérrez (q. e. p. d.), educador de una parte no pequeña de la juventud palentina, nos atrevemos a brindar a todos cuantos figuraron en las listas de aquella Asociación religiosa la idea de un sencillo y modesto homenaje a la memoria de tan querido director espiritual.

Con ello, no pretendemos arrogarnos representaciones de nadie, sino ser útil a los demás, sirviendo de cauce a la hermosa y simpática iniciativa de celebrar un solemne funeral y colocar sobre la sepultura del finado una sencilla lápida conmemorativa, el día del aniversario de su fallecimiento: 18 de diciembre próximo.

Los que quieran sumarse y contribuir a este cariñoso homenaje de respeto y gratitud, entregarán sus donativos en el Comercio de El Carmen de esta ciudad.

Firmado: Zacarías Gama, Luis Leal, Santiago Matallana, Martín M. Mediavilla.

El Rvdo. P. José María Sarabia, S. J., viaticado

Según carta recibida hoy a mediodía, ayer tarde el P. Sarabia recibió con gran fervor el santo viático, de manos del R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, Ramón Calvo.

Asistieron a tan piadoso acto el padre y hermanas del P. Sarabia y todos los Padres y Hermanos de las dos casas de Valladolid.

El P. Sarabia, después de un curso y un verano de mucha actividad apostólica, se sintió enfermo y agotado, a fines de septiembre último.

Hasta ahora ni los médicos de Valladolid, ni los de Salamanca, saben a ciencia cierta la enfermedad que padece. Se inclinan a que tiene úlcera a cáncer en el duodeno, pero es lo cierto que le sobrevienen frecuentes e intensas hemorragias internas.

Por esa razón y aunque el caso no es desesperado aún, se ha creído conveniente administrarle el santo viático.

En Valladolid, los Padres de la Compañía y los muchos amigos del P. Sarabia acuden al cielo con fervorosa novena al V. P. Hoyos, S. J., pidiendo por su salud.

No dudamos que en Palencia y su provincia, de donde es oriundo y donde tanto se le quiere, se recibirá con pena esta triste noticia y se ofrecerán fervorosas plegarias por la salud del buen P. Sarabia, a quien tanto deben muchas almas por él convertidas o santificadas con sus fervorosos ministerios apostólicos.

P. BULNES, S. J.

RELIGIOSAS

SAN PABLO. — Corte de honor de San José: Los cultos mensuales del día 19 serán la misa en el altar de la Cofradía a las ocho y media y por la tarde a las siete y media Exposición de S. D. M. Sto. Rosario, plática por el Padre Director y plegaria.

Todos los asociados con su asistencia deben coperar al esplendor de estos cultos, y manifiestan de esta manera su amor al Glorioso Patriarca.

M.C.D.2022